

INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

ASAMBLEA GENERAL

Las Navas del Marqués
2 de diciembre de 2023



DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

SALUDO DEL PRESIDENTE



CARLOS GARCÍA
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA Y
DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

«Para poder cumplir mejor sus objetivos, de forma más coordinada y eficaz, les anunciamos formalmente el traslado del Servicio de Cultura y, con él, de la propia Institución Gran Duque de Alba, a la ampliación de la sede central de la Diputación en el edificio de la calle de Jimena Blázquez»

Nuevamente el mes de diciembre reúne en Asamblea general anual a los miembros de honor, de número y colaboradores, y al propio Consejo General de la Institución Gran Duque de Alba – como órgano de gobierno de la misma – para dar lectura a la Memoria anual de actividades, escuchar el discurso programático del director y dar acogida a los investigadores que se integran como nuevos miembros, en sus respectivas categorías, recibiendo sus correspondientes títulos e insignias.

Nos consta que todos atesoran méritos suficientes para ser miembros de honor, de número y colaboradores, y de todos nos sentimos orgullosos, como de tantos estudiosos que pregonan el nombre de Ávila por todo el mundo, porque con ello contribuyen a la grandeza de la provincia y a su desarrollo.

A este grupo de investigadores les damos la bienvenida a la Institución Gran Duque de Alba y les agradecemos su disposición a trabajar por nuestra provincia con sus estudios científicos rigurosos y con la promoción y difusión de todo lo abulense, como se marca en los fines recogidos en los Estatutos: fomentar los estudios e investigaciones científicas sobre temas abulenses, contribuir a la defensa y tutela del patrimonio, cooperar en el desarrollo cultural, promover iniciativas que redunden en el enriquecimiento de todas las expresiones culturales, contribuir a la difusión general del acervo abulense y realizar actividades encaminadas a estos fines.

Para poder cumplir mejor estos objetivos, de forma más coordinada y eficaz, les anunciamos formalmente el traslado del Servicio de Cultura y, con él, de la propia Institución Gran Duque de Alba, a la ampliación de la sede central de la Diputación en el edificio de la calle de Jimena Blázquez. Unas instalaciones más modernas, mejor dotadas y con todos los servicios necesarios a su alcance, empezando por los que se prestan desde Presidencia, Secretaría, Intervención, Informática, Registro, Archivo, Comunicación... Confiamos plenamente en que esta centralización contribuirá a una mayor eficacia administrativa y a una gestión más rápida y funcional.

Quiero agradecer una vez más al Área de Cultura, del que se responsabilizan el diputado Javier González Sánchez y la jefa de Servicio, María Luz Reguero Suárez, la labor que viene realizando para mantener el dinamismo y cumplir todos los objetivos marcados. Y, por lo mismo, a la Dirección de la Institución Gran Duque de Alba, encabezada por Maximiliano Fernández Fernández, y a los técnicos que colaboran tan eficazmente en las publicaciones, becas, conferencias y demás actividades, por el gran trabajo que realizan.

De todo ello se da cuenta tanto en este suplemento de *Diario de Ávila*, que también ha realizado un gran esfuerzo por sacarlo a la luz – casi al tiempo que su extraordinario, con motivo del 125 aniversario por el que le felicitamos – para la propia Asamblea, en la que el subdirector Javier Melgosa Arcos leerá la Memoria del año 2023 y el director marcará acciones programáticas y compromisos para el próximo curso, de acuerdo con el Consejo General de la Institución.

En estas líneas quiero tener, asimismo, un especial agradecimiento al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués por acoger a la Asamblea anual. Realmente correspondía y nos alegra mucho venir a este centro histórico, cultural, económico, demográfico y turístico de la provincia. En años anteriores se han celebrado asambleas en Ávila, Arévalo, Arenas de San Pedro, Piedrahíta, El Barco de Ávila, Cebreros, Sotillo de la Adrada, Madrigal de las Altas Torres, Piedralaves, El Tiemblo, Bonilla de la Sierra... Era obligado acudir ya a Las Navas del Marqués y lo hacemos con gran satisfacción y con la colaboración del Ayuntamiento que encabeza María del Mar Díaz Sastre, que se ha volcado en la organización para que todo salga con la mayor perfección posible.

Gracias también a los colaboradores de *Diario de Ávila* y miembros de número de la Institución, Álvaro Mateos López y Roberto Quirós Rosado, por sus interesantes escritos sobre Las Navas del Marqués. En este caso, por partida doble a Roberto Quirós, ya que será también el encargado de tomar la palabra en nombre de los nuevos miembros por celebrarse la asamblea en Las Navas y ser un gran conocedor de su historia.

SALUDO DEL DIRECTOR



MAXIMILIANO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

«Haciendo balance de 2023, podemos decir que ha sido un año fructífero en investigaciones, publicaciones, celebraciones y homenajes, incluidos los dedicados a los centenarios del capitán Gil González Dávila y al capitán general Sancho Dávila y Daza, 'el Rayo de la Guerra'»

Como cada año a través de las páginas de *Diario de Ávila*, saludamos a todos sus lectores, a los miembros de honor, de número y colaboradores de la Institución Gran Duque de Alba y a los nuevos integrantes, cuyos currículos resumidos presentamos en este suplemento que se entrega en la asamblea. Y les damos la bienvenida, convencidos de sus méritos, capacidades y disposición a trabajar por nuestra provincia y su desarrollo. Somos ya alrededor de 550 miembros comprometidos en esta tarea de investigación y divulgación, con la financiación de la Diputación de Ávila, a cuyo presidente y Corporación agradecemos una vez más su confianza, apoyo y aliento.

Este año se incorpora como nuevo miembro de honor don Juan Antonio Mayorga Ruano, I Premio de las Letras 'Jiménez Lozano', cinco nuevos miembros de número, que llegan acreditados por su relevante labor investigadora y profesional, al igual que los nueve miembros colaboradores, decididos a aportar su conocimiento y su estudio sobre nuestra capital y provincia.

Suscribimos y secundamos así mismo el agradecimiento del presidente de la Diputación al Ayuntamiento y al pueblo de Las Navas del Marqués, por su afectuosa acogida y colaboración y por hacernos partícipes de su historia, arte, cultura y tradiciones. Teníamos una deuda con este municipio y reiteramos el compromiso de seguir colaborando. Ese año, además, se celebra el 490 aniversario del otorgamiento del marquesado de Las Navas por el rey Carlos I de España, a Pedro Dávila y Zúñiga (1492-1567), V señor de Villafranca y III Conde del Risco, contador mayor de Castilla, mayordomo del infante don Felipe, organizador de las Cortes de Toledo y a quien se debe la construcción del imponente Castillo de Magalia, una joya arquitectónica cargada de arte y de hechos históricos. El marquesado de los trece roeles pasó de los Dávila o De Ávila a los Corella en 1645, tres años después a los Benavides y desde 1805 a la Casa de Medinaceli, que lo mantiene en la actualidad.

En el suplemento que el lector tiene en sus manos aparecen asimismo la totalidad de los miembros de honor, de número y colaboradores, los estatutos que nos rigen, las publicaciones que han visto la luz en el último año y varios reportajes de la pluma de dos ilustres naveros, Álvaro Mateos

López y Roberto Quirós Rosado, ambos miembros de número de la Institución y conocidos por sus valiosos escritos sobre Las Navas, sobre Ávila y sobre asuntos nacionales. En la actual relación hemos perdido al gran escultor Santiago de Santiago, miembro de honor; al erudito historiador y filólogo Francisco Ruiz de Pablos, miembro de número, y al ilustrado y popular periodista Juan Antonio Ruiz-Ayúcar, miembro colaborador, todo ellos excelentes amigos de la Institución Gran Duque de Alba y defensores y divulgadores de todo lo abulense. Nuestro reconocimiento a su aportación y nuestro recuerdo más entrañable y afectuoso; siempre los tendremos presentes.

Haciendo balance de 2023, podemos decir que ha sido un año fructífero en investigaciones, publicaciones, celebraciones y homenajes, incluidos los dedicados a los centenarios del capitán Gil González Dávila (Ávila, 1480-1526), que intervino con pocos medios y buen talante en las exploraciones y conquistas de Nicaragua, Costa Rica y Honduras en torno a 1523, y al capitán general Sancho Dávila y Daza 'el Rayo de la Guerra' (Ávila, 1523-Lisboa, 1583), maestro de campo de los Tercios Españoles en Flandes y en Portugal, gobernador de la ciudadela de Amberes (Bélgica), capitán general de la costa del Reino de Granada, uno de los más importantes militares en la historia de España, protagonista de numerosas batallas triunfales y exitosas expediciones por Europa y el norte de África, la mayor parte de ellas junto al Gran Duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel (Piedrahíta, 29-10-1507 / Tomar, 11-12-1582).

En el próximo curso, junto a las nuevas publicaciones de Serie General, Fuentes Históricas, tomo VIII de la Historia de Ávila, número 53 de *Cuadernos Abulenses*, becas de investigación, conferencias, etc., conmemoraremos los 500 años del fallecimiento del escultor Vasco de la Zarza, que embelleció la catedral con el sepulcro de Alonso de Madrigal 'El Tostado', la portada de la sala capitular, el marco del retablo mayor que dejó inconcluso Berruguete, la pila bautismal, el claustro, etc., dejando su reconocible huella igualmente en localidades de la provincia como Flores de Ávila y Zapardiel de la Cañada.

Esperamos que la asamblea y el nuevo año resulten igualmente fructíferos para nuestra provincia.

PROGRAMA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de la Institución Gran Duque de Alba correspondiente al año 2023 se desarrollará atendiendo al siguiente programa:

1.- 12,00 horas.- Recepción de autoridades.

2.- Apertura de la Asamblea por el Ilmo. Sr. D. Carlos García González, presidente de la Diputación Provincial y del Consejo General de la Institución.

3.- Saludo de la Ilma. Sra. Doña María del Mar Díaz Sastre, alcaldesa de Las Navas del Marqués.

4.- Lectura de la memoria de actividades por el Sr. D. F. Javier Melgosa Arcos, subdirector de la Institución Gran Duque de Alba.

5.- Intervención programática del Sr. D. Maximiliano Fernández Fernández, director de la Institución Gran Duque de Alba.

6.- Recepción de los nuevos miembros de honor, de número y colaboradores y entrega de los títulos e insignias.

7.- Palabras del Sr. D. Roberto Quirós Rosado en representación de los nuevos miembros.

8.- Entrega de las insignias conmemorativas de la Institución Gran Duque de Alba a los miembros de honor, de número y colaboradores.

9.- Clausura de la Asamblea por el Ilmo. Sr. D. Carlos García González, presidente de la Diputación Provincial y del Consejo General de la Institución.

10.- Visita al Castillo-Palacio de Magalia y vino español a las 13:30 horas.

Intervención musical en el acto a cargo de Dño Sinergia.

La Institución

FUNCIONAMIENTO, FINES Y ORGANIGRAMA

1. SU CREACIÓN

La Institución Gran Duque de Alba fue creada, por acuerdo unánime de la Corporación Provincial, en sesión del Pleno de 10 de marzo de 1962. Está integrada en la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). A lo largo de sus 61 años de existencia, como organismo de la Excm. Diputación Provincial que es, ha asumido todas las competencias y planes de esta en orden a la investigación y la cultura y su promoción y difusión en la provincia.

2. SUS FINES

Son fines de la Institución Gran Duque de Alba:

a. Fomentar los estudios e investigaciones científicas sobre temas abulenses enmarcados en las áreas de conocimiento y secciones que se determinan en los artículos siguientes.

b. Contribuir a la defensa y tutela del patrimonio cultural y artístico de la provincia de Ávila.

c. Cooperar en el desarrollo cultural de la provincia de Ávila desde el respeto a los principios y valores propios de la sociedad democrática.

d. Promover iniciativas que redunden en un enriquecimiento de todas las expresiones culturales de la provincia de Ávila.

e. Contribuir a la difusión general del acervo cultural abulense y en particular de los conocimientos resultantes de los estudios e investigaciones sobre temas abulenses tanto en el ámbito provincial como en el nacional e internacional.

f. Realizar otras actividades que puedan contribuir al desarrollo provincial.

3. FUNCIONAMIENTO

La Institución Gran Duque de Alba tiene tres órganos por los que se rige:

A) CONSEJO GENERAL

El Consejo General es el Órgano de Gobierno de la Institución Gran Duque de Alba y está compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Carlos García González

Vicepresidente:

D. Javier González Sánchez

Vocales:

D. Felix Álvarez de Alba

D.ª María del Pilar Araoz Hernández

D. José Raúl Blanco Martín

D. Maximiliano Fernández Fernández

D. Luis Garcinuño González

D. Juan Jacinto García Pérez

D.ª María de los Ángeles García Salcedo

D. Pedro González García

D.ª Esther González González

D. Carlos González Sánchez

D. Ricardo Jiménez Martín

D. Antonio Jiménez San Segundo

D. Celestino Leralta de Matías

D. José María Manso González

D. Francisco Javier Melgosa Arcos

D. Carlos Montesino Garro

D.ª María del Mar Ramos de la Calle

D.ª María Luz Reguero Suárez
D. Luis Cristo Rey Padró del Monte
D.ª Ana María Sabe Andreu
D. Fernando Toribio Carrera

Secretario:

D. Virgilio Maraña Gago

B) JUNTA TÉCNICA

La Junta Técnica es el órgano de trabajo de la Institución Gran Duque de Alba, cuya composición es la siguiente:

Presidente:

D. Maximiliano Fernández Fernández,
Director

Vocales:

D. Francisco Javier Melgosa Arcos,

Subdirector

D.ª Ana Sabe Andreu,

Subdirectora

D. José María Muñoz Quirós,
Director Academia de la Ciencias, las Letras y las Artes abulenses

D. Guillermo Pérez Andueza,
Coordinador Área de Ciencias y Coordinador Sección Ciencias Naturales

D. Darío Sánchez Gómez,
Coordinador Sección Matemáticas, Física y Química

D.ª María Ángeles Ortega Rodríguez,
Coordinadora Sección Medicina y Ciencias de la Salud

D. José Ignacio Dávila Olivada,
Coordinador Área de Ciencias Sociales y Jurídicas y Coordinador Sección Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración

D. José María Hernández Díaz,
Coordinador Sección Ciencias de la Educación

D. Emilio Carlos García Fernández,
Coordinador Sección Ciencias Sociales y Comunicación

D.ª Luisa Fernanda Martín Vázquez,
Coordinadora Sección Economía y Empresa

D. Alejandro David Galán Aguado,
Coordinador Sección Turismo

D. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría,
Coordinadora Área de Humanidades y Coordinadora Sección Filología y Literatura

D. Raimundo Moreno Blanco,
Coordinador Sección Arte

D. José Antonio Calvo Gómez,
Coordinador Sección Historia

D.ª Beatriz Ares García,
Coordinadora Sección Música y Artes Escénicas

D. Gabriel Gascó Guerrero,
Coordinador Área de Ingeniería y Arquitectura y Coordinador Sección Ingeniería

D. Arturo Javier Blanco Herrero,
Coordinador Sección Arquitectura

D. Diego González Aguilera,
Coordinador Sección Nuevas Tecnologías e Innovación

Secretaría:

D.ª María Luz Reguero Suárez

C) ASAMBLEA GENERAL

Con esta asamblea se inaugura el curso académico y en ella se da lectura, por el secretario, de la memoria anual y del programa de actividades, investigaciones y publicaciones. Después de los discursos de entrada se entregan los títulos a los nuevos miembros de honor, de número y colaboradores.

ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

- I. DISPOSICIONES GENERALES.
- II. DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA.
- III. RÉGIMEN ORGÁNICO.
- IV. RÉGIMEN FUNCIONAL.
- V. ÓRGANOS AUXILIARES.
- VI. RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE PERSONAL.
- VII. MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN.
- VIII. PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR.
- IX. DISPOSICIÓN DEROGATORIA.

INTRODUCCIÓN

La Institución de Estudios e Investigaciones Científicas Gran Duque de Alba, en adelante Institución Gran Duque de Alba, dependiente de la Diputación Provincial de Ávila, fue creada por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial, en sesión de fecha 10 de marzo de 1962. Está integrada en la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los Estatutos de dicha Institución fueron aprobados en la misma sesión y modificados posteriormente en 1981. Se han producido modificaciones parciales en 1983, 1989 y 2007. La última modificación y actualización de los Estatutos fue aprobada por el Pleno de la Corporación Provincial el 15 de octubre de 2018.

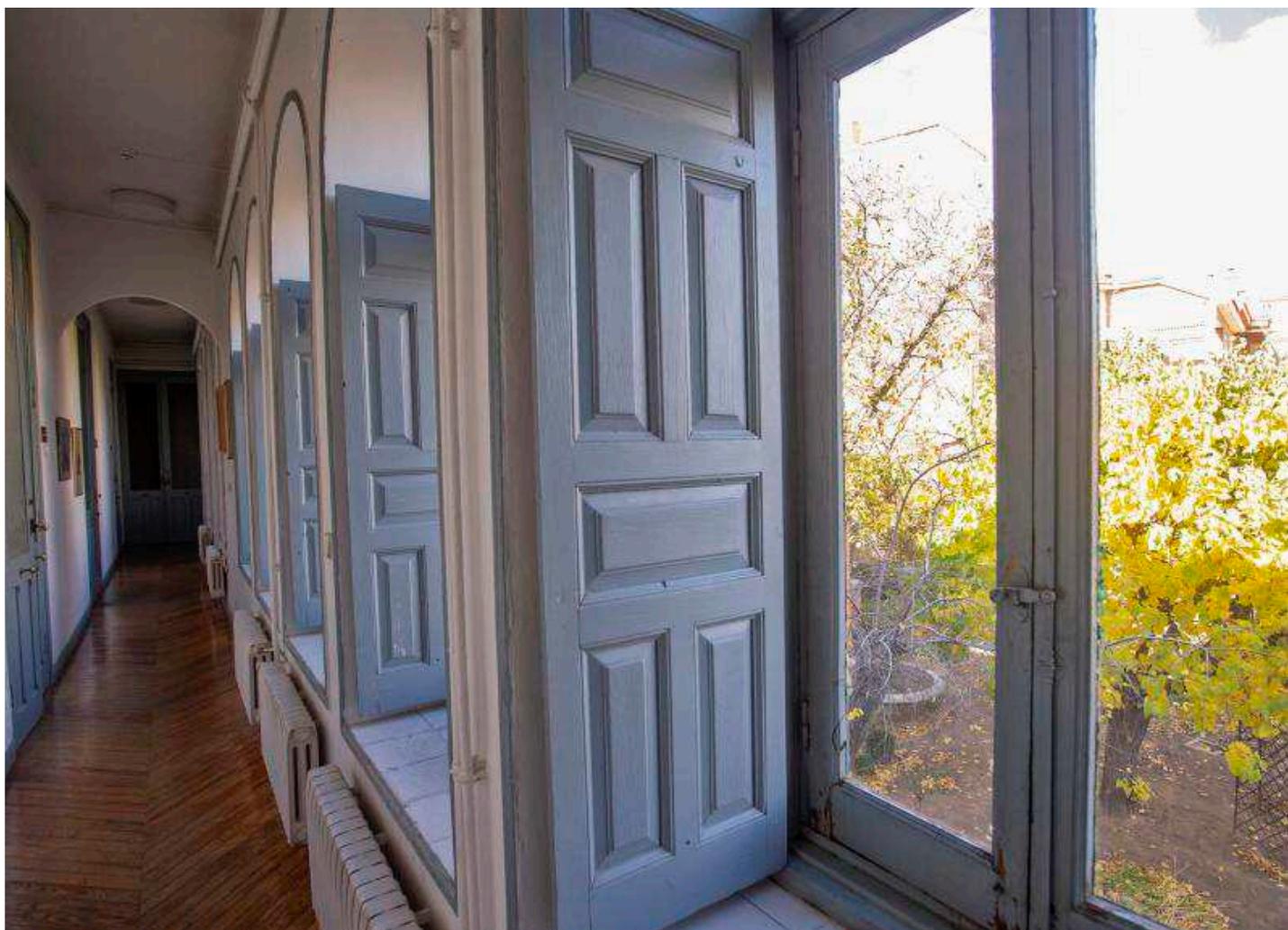
Se trata de una institución abierta a la participación de los miembros que la integran, personas de acreditado prestigio o reconocimiento académico o profesional, que se constituye bajo la tutela institucional de la Diputación Provincial de Ávila, con el objeto de promover la investigación de temas abulenses desde todas las áreas de conoci-

miento y propiciar la más amplia difusión de dichas investigaciones.

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Naturaleza

1. La Institución Gran Duque de Alba es un ente desconcentrado, por cuanto no tiene personalidad jurídica propia, dependiente de la Diputación Provincial e integrada en el Área de Cultura, que asume los proyectos, programas e iniciativas de esta en orden a la investigación, promoción y difusión, tanto en el ámbito provincial como en el nacional e internacional, de estudios e investigaciones científicas sobre temas abulenses enmarcados en las diferentes áreas de conocimiento.



Sede de la Institución Gran Duque de Alba. / DAVID CASTRO

2. La Institución Gran Duque de Alba queda también integrada en la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Artículo 2. Fines de la Institución Gran Duque de Alba

Son fines de la Institución Gran Duque de Alba:

a. Fomentar los estudios e investigaciones científicas sobre temas abulenses enmarcados en las áreas de conocimiento y secciones que se determinan en los artículos siguientes.

b. Contribuir a la defensa y tutela del patrimonio cultural y artístico de la provincia de Ávila.

c. Cooperar en el desarrollo cultural de la provincia de Ávila desde el respeto a los principios y valores propios de la sociedad democrática.

d. Promover iniciativas que redunden en un enriquecimiento de todas las expresiones culturales de la provincia de Ávila.

e. Contribuir a la difusión general del acervo cultural abulense y en particular de los conocimientos resultantes de los estudios e investigaciones sobre temas abulenses tanto en el ámbito provincial como en el nacional e internacional.

f. Realizar otras actividades que puedan contribuir al desarrollo provincial.

Artículo 3. De las áreas y secciones

1. Para conseguir los fines enumerados en el artículo anterior, la Institución Gran Duque de Alba se estructura en las siguientes áreas y secciones:

a. Área de Ciencias, con las siguientes secciones:

- Ciencias Naturales.
- Matemáticas, Física y Química.
- Medicina y Ciencias de la Salud.
- Veterinaria.

b. Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, con las siguientes secciones:

- Ciencias de la Educación.
- Ciencias Sociales y Comunicación.
- Derecho, Ciencia Política y Ciencia de la Administración.
- Economía y Empresa.
- Turismo.

c. Área de Ingeniería y Arquitectura, con las siguientes secciones:

- Arquitectura.
- Ingeniería.
- Nuevas Tecnologías e Innovación.

d. Área de Humanidades, con las siguientes secciones:

- Arte.
- Filología y Literatura.
- Historia.
- Música y Artes Escénicas.

2. Previo acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial y, a propuesta de la Junta Técnica, se podrán crear o suprimir áreas y/o secciones sin necesidad de modificar los Estatutos.

Artículo 4. Sede

La Institución Gran Duque de Alba tendrá su sede en Ávila, en el Palacete Nebreda, calle Paseo Dos de Mayo, número 8. Dicha sede podrá ser trasladada según las necesidades de la Diputación Provincial sin necesidad de modificar los presentes Estatutos.

Artículo 5. Emblema oficial

El emblema oficial de la Institución Gran Duque de Alba será el escudo de la Provincia de Ávila, con el lema "Diputa-

ción de Ávila. Institución Gran Duque de Alba". Sin perjuicio de lo anterior, la Institución Gran Duque de Alba podrá disponer de un emblema que deberá ser aprobado por el Pleno de la Corporación Provincial, a propuesta del Consejo General de la Institución Gran Duque de Alba.

II. DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

Artículo 6. Disposiciones generales

1. Los miembros colaboradores, de número y honor de la Institución Gran Duque de Alba realizarán las funciones de investigación y difusión del patrimonio y la cultura abulenses.

2. Podrán acceder a la condición de miembro de número o colaborador de la Institución Gran Duque de Alba todas las personas físicas que acrediten los méritos académicos y/o profesionales necesarios que se regulan en los artículos 7 y 8 de los presentes Estatutos, en un área de las previstas en el artículo 3.

3. Los modelos de solicitud estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial y deberán ser presentados conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

4. Las solicitudes que se presenten serán examinadas por la Comisión Permanente o la Junta Técnica, teniendo en cuenta los requisitos que se especifican en los tres artículos siguientes, emitiendo posteriormente informe al Presidente de la Diputación Provincial.

5. Los miembros de la Institución Gran Duque de Alba se comprometerán desde el momento de su ingreso a colaborar con los fines y actividades de dicha Institución, pudiendo ser cesados, mediante resolución del Presidente, aquellos miembros que manifiesten de manera reiterada y significativa su desinterés con los fines y actividades de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 7. De los miembros colaboradores

1. Podrán ser miembros colaboradores de la Institución Gran Duque de Alba aquellas personas que acrediten méritos académicos y/o profesionales vinculados con la cultura abulense en su más amplio sentido y que, al menos, sean autoras de dos publicaciones sobre temas abulenses.

Esta última condición no se exigirá a quienes soliciten su ingreso en aquellas secciones en las que, por su propia naturaleza, no se puede investigar en temas locales.

2. Todos los miembros colaboradores habrán de estar adscritos a una sección de la Institución Gran Duque de Alba.

3. Los miembros colaboradores serán nombrados por resolución del Presidente de la Diputación Provincial, previo informe favorable de la Comisión Permanente de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 8. De los miembros de número

1. Podrán ser miembros de número de la Institución Gran Duque de Alba aquellos miembros colaboradores con una antigüedad mínima de tres años que así lo soliciten, siempre que estén en posesión de un título de Grado y Máster o de Licenciatura y reúnan al menos dos de los siguientes méritos, acreditables en el momento de la presentación de la solicitud de ingreso:

a. Estar en posesión del título de Doctor o acreditar la pertenencia a un colegio profesional durante más de diez años.

b. Haber participado, como mínimo, en cuatro investigaciones científicas sobre temas abulenses.

c. Ser autor de, al menos, cuatro artículos científicos, monografías o capítulos de monografía sobre temas abulenses aparecidos en revistas o editoriales científicas indexadas.

d. Ser investigador principal de, al menos, cuatro proyectos de investigación de carácter regional, nacional o internacional seleccionados por el procedimiento de concurrencia competitiva.

e. Ser autor de, al menos, dos patentes de explotación o dos aplicaciones digitales.

La condición de que las investigaciones y publicaciones sean sobre temas abulenses no se exigirá a quienes soliciten su ingreso en aquellas secciones en las que, por su propia naturaleza, no se puede investigar en temas locales.

2. Todos los miembros de número habrán de estar adscritos, como mínimo, a una sección.

3. Los miembros de número serán nombrados por resolución del Presidente de la Diputación Provincial, previo informe favorable de la Junta Técnica.

Artículo 9. De los miembros de honor

Podrán ser nombrados miembros de honor de la Institución Gran Duque de Alba personas relevantes en el mundo cultural y científico, a propuesta del Presidente de la Diputación Provincial y mediante acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial, previo informe favorable de la Junta Técnica.

III. RÉGIMEN ORGÁNICO

Artículo 10. Órganos de la Institución Gran Duque de Alba

Son órganos de la Institución Gran Duque de Alba:

- a. La Asamblea General.
- b. El Consejo General.
- c. El Presidente y el Vicepresidente.
- d. El Director y los Subdirectores.
- e. La Junta Técnica.
- f. La Comisión Permanente.

Artículo 11. De la Asamblea General

1. Estará constituida por los miembros del Consejo General, los miembros de honor, de número y colaboradores de la Institución Gran Duque de Alba.

2. Será convocada, como mínimo, una vez al año y en ella se dará lectura a la Memoria Anual de Actividades y se recibirá a los nuevos miembros de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 12. Del Consejo General

1. El Consejo General es el Órgano de Gobierno de la Institución Gran Duque de Alba.

2. El Consejo General estará compuesto por las siguientes personas:

- a. El presidente.
- b. Los miembros de la Comisión Informativa del Área de Cultura.
- c. El Diputado del Área de Cultura de la Diputación Provincial.
- d. El Director y los Subdirectores de la Institución Gran Duque de Alba.
- e. Tres miembros de número, a propuesta del Director, en calidad de consejeros.
- f. Un funcionario de la Diputación Provincial, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- g. El Jefe de Servicio del Área de Cultura, con voz pero sin voto.

h. El Secretario General de la Diputación Provincial, o funcionario en quien delegue, que actuará, con voz pero sin voto, como Secretario del Consejo y asesor jurídico.

i. El Interventor de Fondos de la Diputación Provincial, o funcionario en quien delegue, que actuará, con voz pero sin voto, con objeto de prestar el asesoramiento correspondiente a la Intervención de Fondos.

3. El Presidente de la Institución Gran Duque de Alba podrá recabar la presencia, en las sesiones del Consejo General, de cualquier miembro de la Junta Técnica y la Asamblea General, así como del personal de la Diputación Provincial que considere oportuno.

4. El Consejo General se reunirá, al menos, una vez al año, previa convocatoria del Presidente.

5. La asistencia a las reuniones del Consejo General supondrá el reconocimiento de la indemnización por asistencia y dietas previstas por el Pleno de la Corporación Provincial. En su defecto se aplicarán las previstas para los miembros de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial.

6. Son atribuciones del Consejo General:

a. La supervisión y control de la gestión de la Institución Gran Duque de Alba, en el marco de los fines que le son propios.

b. La propuesta de nombramiento del Director de la Institución Gran Duque de Alba.

c. Formular todas aquellas propuestas o actuaciones en el marco de los fines que le son propios para que sean sometidas a los órganos consultivos y ejecutivos competentes de la Diputación Provincial.

Artículo 13. El Presidente y Vicepresidente

1. El Presidente de la Institución Gran Duque de Alba será el Presidente de la Diputación Provincial.

2. Son atribuciones del Presidente:

a. La representación institucional.

b. Convocar y presidir las sesiones del Consejo General y de la Asamblea General.

c. Velar por el cumplimiento de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.

d. El nombramiento y el cese de los distintos cargos de la Institución Gran Duque de Alba, con arreglo a lo dispuesto en los presentes Estatutos.

3. Será Vicepresidente de la Institución Gran Duque de Alba el Diputado competente en materia de Cultura y tendrá las atribuciones que le delegue el Presidente.

4. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en sus funciones y representación institucional en caso de ausencia.

Artículo 14. El Director

1. Será nombrado por el Presidente de la Diputación Provincial, a propuesta del Consejo General. El nombramiento del Director deberá ser ratificado por el Pleno de la Corporación Provincial en la primera sesión que celebre desde la firma del decreto de su nombramiento, quedando en suspenso su eficacia mientras tanto. En caso de que el nombramiento no sea ratificado por el Pleno de la Corporación Provincial, quedará sin efecto, debiendo el Consejo General proponer a otro candidato.

2. El Director deberá ser un miembro de número con una antigüedad mínima de siete años.

3. El cese del Director podrá producirse:

a. Por revocación motivada del nombramiento por el Presidente.

b. Por reprobación aprobada por el Pleno de la Corporación Provincial.

c. Por expiración del plazo del nombramiento.

d. Por renuncia expresa del mismo.

4. El cargo de Director se desempeñará por un periodo de cuatro años; concluido ese plazo, podrá ser propuesto

para un nuevo nombramiento por otro periodo improrrogable de cuatro años.

5. Son atribuciones del Director de la Institución Gran Duque de Alba:

a. El impulso y promoción de los distintos proyectos, programas y actividades propias de la Institución Gran Duque de Alba.

b. Trasladar al Consejo General todas las propuestas e iniciativas que estime oportunas.

c. Asesorar al Presidente en todas aquellas cuestiones que guarden relación con los fines concretos de la Institución Gran Duque de Alba.

d. Convocar y presidir la Junta Técnica y la Comisión Permanente.

e. Proponer al Presidente el nombramiento de los Subdirectores de la Institución Gran Duque de Alba y los Coordinadores de Área y de Sección.

Artículo 15. Los Subdirectores

1. Los Subdirectores, en número de dos, son nombrados por el Presidente, a propuesta del Director de la Institución Gran Duque de Alba.

2. Uno de los Subdirectores, a propuesta del Director, desempeñará las funciones del Director en el caso de ausencia prolongada, renuncia o incapacidad de este hasta el nombramiento de un nuevo Director.

3. Uno de los Subdirectores, a propuesta del Director, ejercerá funciones de Secretario Académico y, como tal, quedará reflejado en su nombramiento por el Presidente.

4. Los Subdirectores cesarán automáticamente en el cargo en caso de revocación de su nombramiento y en el momento del cese del Director que propuso su nombramiento. El cargo de Subdirector quedará sujeto al mismo límite temporal que el previsto para el Director.

5. Son atribuciones de los Subdirectores de la Institución Gran Duque de Alba:

a. Impulsar el funcionamiento de la Institución Gran Duque de Alba en coordinación con el Director.

b. El contacto permanente y la coordinación con los responsables de las secciones para el impulso de la Institución Gran Duque de Alba.

c. Elaborar informes y propuestas que les sean requeridos por el Director u otros órganos de la Institución Gran Duque de Alba.

d. Asistir y asesorar al Director siempre que les sea requerido.

Artículo 16. La Junta Técnica

1. La Junta Técnica se constituye como el órgano de trabajo de la Institución Gran Duque de Alba. Estará integrada por el Director, los Subdirectores, los Coordinadores de Área, los Coordinadores de Sección y el Director de la Academia de las Ciencias, las Letras y las Artes abulenses, actuando como Secretario el Jefe de Servicio competente en materia de Cultura o funcionario en quien delegue, quien asistirá a la sesión con voz pero sin voto.

2. La Junta Técnica estará presidida por el Director, que podrá solicitar el asesoramiento de los técnicos del Área de Cultura y de cualquier miembro de número o colaborador de la Institución Gran Duque de Alba.

3. La Junta Técnica se reunirá, previa convocatoria del Director, con una periodicidad mínima de dos meses.

4. La asistencia a las reuniones de la Junta Técnica supondrá el reconocimiento de la indemnización por asistencia y dietas previstas por el Pleno de la Corporación Provincial o, en su defecto, las previstas para los miembros de las Comisiones Informativas de la Diputación Provincial.

5. Son atribuciones de la Junta Técnica:

a. El estudio, la organización y planificación de los proyectos, programas y actividades propias de la Institución Gran Duque de Alba en las distintas áreas y secciones.

b. Formular las propuestas e iniciativas que se consideren necesarias para el mejor cumplimiento y satisfacción de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.

6. La Academia de las Ciencias, las Letras y las Artes abulenses tendrá funciones asesoras y consultivas.

Artículo 17. La Comisión Permanente

1. La Comisión Permanente se constituye como el órgano de trabajo permanente de la Institución Gran Duque de Alba. Estará integrada por el director y los subdirectores, actuando como Secretario el Jefe de Servicio competente en materia de Cultura o funcionario en quien delegue, quien asistirá a la sesión con voz pero sin voto.

2. La Comisión Permanente estará presidida por el Director, que podrá solicitar el asesoramiento de los técnicos del Área de Cultura.

3. La Comisión Permanente se celebrará, previa convocatoria del Director, siempre que sea necesario.

4. La asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente supondrá el reconocimiento de la indemnización por asistencia y dietas previstas por el Pleno de la Corporación Provincial o, en su defecto, las previstas para los miembros de las Comisiones Informativas de la Diputación Provincial.

5. Son atribuciones de la Comisión Permanente:

a. La elaboración de los informes y propuestas que les sean requeridos por los órganos de la Diputación Provincial.

b. La planificación de las reuniones y propuestas para abordar en la Junta Técnica.

c. El asesoramiento en la edición de la revista y diferentes colecciones de la Institución Gran Duque de Alba.

IV. RÉGIMEN FUNCIONAL

Artículo 18. Régimen funcional

1. El régimen de las convocatorias y de funcionamiento de las sesiones de la Asamblea General, Consejo General, Junta Técnica y Comisión Permanente, salvo previsión específica recogida en los Estatutos, se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de la Corporación con arreglo a los siguientes criterios:

a. La Asamblea General y el Consejo General se ajustarán a las determinaciones previstas en el Reglamento Orgánico de la Corporación Provincial para la Junta de Gobierno.

b. La Junta Técnica y la Comisión Permanente se ajustarán a las determinaciones previstas en el Reglamento Orgánico de la Corporación Provincial para las Comisiones Informativas.

2. En ningún caso se pueden celebrar sesiones de los órganos colegiados de la Institución Gran Duque de Alba sin la asistencia del Presidente y del Secretario del órgano o de las personas que legalmente los sustituyan.

3. Las propuestas y pronunciamientos que deban adoptarse se harán por mayoría simple de votos y serán transcritos en un libro de actas.

V. ÓRGANOS AUXILIARES

Artículo 19. Coordinadores de Área

1. Al frente de cada área se nombrará un Coordinador, miembro de reconocido prestigio en el campo de la investigación, especializado en la materia objeto del Área.

2. El Director propondrá al Presidente de la Diputación Provincial el nombramiento de los Coordinadores de Área

Jardín de entrada a la sede de la Institución. / DAVID CASTRO



entre los Coordinadores de Sección. Cesarán en el cargo en caso de revocación de su nombramiento y en el momento del cese del Director que les propuso para el cargo.

3. Son funciones de los Coordinadores de Área la coordinación e impulso de las secciones adscritas a su área correspondiente para la consecución de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 20. Coordinadores de Sección

1. Al frente de cada sección se nombrará un Coordinador, miembro de reconocido prestigio en el campo de la investigación, especializado en la materia objeto de la sección.

2. El Director propondrá al Presidente de la Diputación Provincial el nombramiento de los Coordinadores de Sección, preferiblemente entre los miembros de la sección correspondiente. Cesarán en el cargo en caso de revocación y en el momento del cese del Director que les propuso para el cargo.

Los Coordinadores de Sección representan en la Junta Técnica a los miembros de número y a los miembros colaboradores de su sección correspondiente.

3. Son funciones de los Coordinadores de Sección la coordinación e impulso de la sección correspondiente para la consecución de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.

VI. RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE PERSONAL

Artículo 21. Régimen económico

1. La Institución Gran Duque de Alba, por su particular naturaleza y fines, no cuenta con patrimonio ni ingresos propios en el desarrollo de su actividad.

2. La expresión económica de su actividad quedará integrada en los presupuestos del Área de Cultura, dentro del presupuesto ordinario de Diputación Provincial en el ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo ajustarse a las determinaciones legales establecidas para los entes locales en materia presupuestaria y de gestión de sus recursos económicos.

Artículo 22. Régimen de personal

1. La Institución Gran Duque de Alba, por su particular naturaleza y fines, no cuenta con plantilla de personal propia en el desarrollo de su actividad.

2. Las necesidades de personal que demande el funcionamiento ordinario de la Institución Gran Duque de Alba serán satisfechas por la plantilla adscrita al Área de Cultura, bajo la exclusiva jefatura directa e inmediata del Jefe de Servicio.

VII. MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN

Artículo 23. Modificación

La aprobación de las modificaciones de los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba exigirá el voto favorable de la mayoría simple legal del Pleno de la Corporación Provincial, dando cuenta a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales.

Artículo 24. Extinción

La Institución Gran Duque de Alba podrá extinguirse en los siguientes supuestos:

- Por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial con el voto favorable de la mayoría absoluta legal.
- Por imposibilidad legal o material de realizar sus fines.
- Por cualquier otra circunstancia legal.

VIII. PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

Artículo 25. Publicación y entrada en vigor

Estos Estatutos se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y entrarán en vigor una vez que haya transcurrido el plazo de quince días previsto en el artículo 65.2 de la citada norma.

IX. DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Quedan derogados los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba aprobados por el Pleno de la Corporación Provincial en sesión de 30 de julio de 2018 y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, n.º 199, de 15 de julio de 2018.

RELACIÓN DE MIEMBROS DE HONOR, DE NÚMERO Y COLABORADORES

MIEMBROS DE HONOR

D. Thomas G. Schattner
D. Antonio López García
D. Pedro Sánchez García
D. Juan Antonio Mayorga Ruano

ÁREA DE CIENCIAS

Sección Ciencias Naturales

Miembros de número:

D. Luis Alfonso Gallego Blázquez
D. Juan Andrés Feliú Suárez
D. Daniel Sánchez Mata
D. Miguel Lizana Avía
D. Luis Corrales Bermejo
D.ª María Jesús Sánchez Muñoz
D. Guillermo Pérez Andueza
D. Tomás Santamaría Polo
D. José María González Muñoz
D. Antonio Isacio González Bueno
D. Antonino González Canalejo

Miembros colaboradores:

D. Francisco Luis Ribas Elcorobarrutia
D. Rafael López González
D. Carlos Salamanca Núñez
D. Antonio Delgado Velayos
D. Carlos Mayo Arlanzón
D. César San Segundo Ontín
D. Alejandro Lanz Esteve
D. José Luis López González
D. Fernando de Pablo Dávila
D. Ignacio Rodríguez Muñoz
D. Félix López Moyano
D. Fernando de Pablo Dávila
D. Ignacio Rodríguez Muñoz
D. Rafael Aramendi Sánchez
D.ª Rosario Gloria Gavilán García
D. Santiago Sardinero Roscales
D. Enrique Luengo Nicolau
D. Francisco Javier Reviriego Gordejo
D. Leopoldo García Sancho
D. David Palacios Estremera
D. Francisco Javier de Marcos García-Blanco
D. Agustín Rubio Sánchez
D.ª Miriam San Segundo López
D.ª María del Pilar Rodríguez Rojo
D. José Antonio López Sáez
D.ª Carmen Fernández Bermejo
D.ª María Isabel Martín Jiménez
D. Juan Carlos Blázquez Sánchez
D. Álvaro Martínez Álvarez
D. Jesús María Zapatero Zapatero
D. José Cortizo Álvarez
D.ª María Teresa Palacios Estremera
D.ª María Manuela Redondo García
D. Casildo Ferreras Chasco
D.ª María José Fernández Benéitez
D.ª Adoración Fernández Jorge
D. Jorge Martínez Huelves
D.ª María del Monte Maíz
D.ª María Concepción Núñez Munáiz
D. José Emilio Blanco Castro
D. Rubén Bueno Marí
D. Francisco Campos Sánchez-Bordona
D. José Carlos Valle Casuso
D.ª Nadia Darwiche Criado
D. Rodrigo Morchón García
D. Carlos Jiménez Muñoz
D. Víctor Rincón Herráez

D. Eladio Casado Mateos-Aparicio
D. Miguel Ángel López Bermejo
D.ª Vicenta de la Fuente García
D. Javier Velázquez Saornil

Sección Matemáticas, Física y Química

Miembros colaboradores:

D. Darío Sánchez Gómez
D. Daniel Hernández Serrano
D. Ángel María Martín del Rey
D. Álvaro Nolla de Celis
D. Fernando Pablos Romo
D. José Ignacio Iglesias Curto
D.ª Sonsoles Pérez Gómez
D. José Ángel Domínguez Pérez
D. Jorge Caravantes Tortajada
D. Álvaro González Garcinuño

Sección Medicina y Ciencias de la Salud

Miembros de número:

D. Juan Garzón Garzón
D. Ángel Salinas Aracil
D. Julián Castro Castro
D.ª María de los Angeles Ortega Rodríguez
D. Jesús Reyes Hernández Hernández
D. Pedro Domínguez González
D.ª Inmaculada Martín Martín
D.ª María del Rosario Sáez Yuguero
D.ª María de los Angeles Garcinuño Jiménez

Miembros colaboradores:

D. Manuel Martín Marcos
D.ª María del Carmen Gutiérrez Robledo
D. Juan José López Lozano
D.ª María del Milagro González Mínguez
D. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez
D.ª M.ª Concepción Ribas Elcorobarrutia
D. Juan Marcos Martín Lázaro
D. Juan Sesma Lamarque
D. Luis Miguel Urién Blázquez
D.ª Clara Jiménez Serrano
D.ª Teresa González Sánchez
D. Fernando Ozalla Romero del Castillo
D. Augusto de la Vega y del Teso
D.ª Sonsoles Paniagua Tejo
D. José Manuel Barragán Casas
D.ª María del Rocío Martín López
D. Rafael Revestido García
D.ª Beatriz Segovia Blázquez
D. Diego Tomás Vázquez Guil
D. Ana María Rivas Fernández
D. Juan Andrés Maroto Domínguez
D.ª Juana Robledo Martín
D.ª María Luz Reguero Suárez
D.ª Carolina García Barroso
D.ª Rosario Pastor Martín
D. Francisco Javier Martín Almena

Sección Veterinaria

Miembros colaboradores:

D. Alejandro Lastras Gutiérrez
D. Joaquín Antonio Pino

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Sección Ciencias de la Educación

Miembros de número:

D.ª Sonsoles Ramos Ahijado
D. José María Hernández Díaz
D.ª Concepción Pedrero Muñoz

Miembros colaboradores:

D. José Manuel Muñoz Rodríguez
D. José Luis Gil Sánchez
D. Sergio Rodero Cilleros
D.ª Erla Mariela Morales Morgado
D. José Carlos González Blázquez
D. Diego Vergara Rodríguez

Sección Ciencias Sociales y Comunicación

Miembros de número:

D. Gonzalo González de Vega y Pomar
D. José Manuel Serrano Álvarez
D. Maximiliano Fernández Fernández
D. Emilio Carlos García Fernández
D. Pedro Tomé Martín
D.ª María Cátedra Tomás
D.ª María de los Angeles Valencia García
D. Álvaro Mateos López

Miembros colaboradores:

D.ª Cristina Fernández-Blanco Ruiz-Gómez
D.ª María Dolores López Contreras
D. Jesús Antonio Mayoral Bernabé
D. Juan Carlos Sánchez Mariño
D.ª Margarita Mayoral Sánchez
D. Fernando Martínez Ruiz-Ayúcar
D. Francisco Javier Santero Muñoz
D.ª Ana María Martín Jiménez
D. Ángel Jiménez Berrón
D. Manuel Paz Marcos
D. Pablo Serrano Mancebo
D. Andrés Fábregas Puig
D. Carlos Canelo Barrado
D.ª María Isabel Martín Jiménez
D.ª Teresa de Jesús González Barbero
D. Francisco Javier Abad Martínez
D.ª María Azucena Muñoz Martín
D. José Ramón Budiño Sánchez
D. Francisco Marhuenda García
D. José Ramón García Hernández
D. Juan Carlos Calvo del Bosque
D.ª Cristina Montiel Molina
D.ª Catarina Romão Sequeira
D. Carlos Muñoz Romero
D. Carlos Fernández Alameda
D. Juan Carlos Huerta Abargues
D. Antonio Baraybar Fernández
D.ª Cecilia Martín Gutiérrez
D. Fernando Brugman Álvarez de Toledo
D. Gonzalo San Segundo Prieto

Sección Derecho, Ciencia Política y Ciencia de la Administración

Miembros de número:

D. Julio de Vega Laorden
D. Juan Jacinto García Pérez
D. Félix Martínez Llorente
D. Julián Sánchez Melgar
D. José Ignacio Dávila Oliveda
D. Francisco Javier Rojo López
D. Emiliano González Díez
D.ª María Teresa del Caso Jiménez
D. Eduardo Duque Pindado
D. Alfonso Ceballos-Escalera y Gila
D. Eduardo de la Calle Sánchez

Miembros colaboradores:

D. Juan Jesús Roldán
D. Rodrigo Vargas-Zúñiga y de la Calzada
D. Jesús Delgado Cruces

D.ª Teresa Delgado Cruces
D. Jacinto López Lorenzo
D. José Manuel Muñoz Hernández
D.ª Eva María Hernández González
D. Gonzalo Dorda Amat
D. Francisco Isaac Pérez de Pablo
D.ª Ángela Sánchez de la Nieta García
D. Ángel Díaz Arias
D. Ángel Valtriberas Sanz
D. José Ramón Álvarez Rodríguez
D. Jesús Antonio de las Heras Galván
D. Francisco de la Torre Ollid
D. Joaquín Bachrani Revérté
D. Álvaro Mendo Estrella
D. Antonio Losáñez Pérez
D.ª Virginia Suárez Blázquez
D.ª María del Pilar Teresa Jiménez Tello
D. Julio Jesús Sánchez Barreda
D.ª Marta Sánchez Prieto
D.ª Noelia Madrid Gilo
D. José Toledo Navarro
D.ª María del Rosario Jiménez Martín
D.ª María del Sol Montalvo Nieto
D.ª Laura Carlota Ordóñez Manso
D. Juan Mozas Pillado
D. David Herrero Muñoz
D. Marcos Iglesias Caridad
D. José María San Román Cutanda
D. David Hernández López
D.ª Victoria Eugenia Estévez Ayuso
D. Hermínio Blázquez Hernández
D.ª Priscila Martín Vales
D.ª Lourdes Miguel Sáez
D. Raúl Fernández Jiménez

Sección Economía y Empresa

Miembros de número:

D.ª Teresa Sánchez Sánchez
D. José Luis del Ojo Carrera
D. Victoriano Martín Martín
D. José Manuel Rodríguez Caro
D. Antonio Martín Jiménez
D.ª Concepción Albarrán Fernández
D.ª Luisa Fernanda Martín Vázquez
D. Sergio Antonio Pérez Martínez
D. Javier Jorge Vázquez

Miembros colaboradores:

D. Antonio José Delgado Píera
D.ª María Victoria González Martín
D. Luis Vicente Muñoz Fernández
D.ª Estrella Barbero Pérez
D. Feliciano Muñoz Gutiérrez
D.ª María Paz Vitaller Lázaro
D. Luis Fernando Moreno Resina
D. Francisco Javier Rodríguez de Antonio
D. Jesús Sánchez Sánchez
D. José Luis López Crespo
D. Roberto Martín de Pablo
D. Félix Martín Gutiérrez
D. Francisco Javier Martín Jiménez
D. Ignacio Rodríguez Ley
D. Benjamín Caro Picón
D.ª Ana Isabel Rosado Cubero
D. Roberto Rodríguez Pindado
D.ª Laura Rodríguez Sáez
D.ª Belén García Candil
D.ª Cristina Sánchez Izquierdo
D. Jesús Luis Rodríguez Pindado
D. Sergio Plaza Cerezo

D. Gonzalo Hernández Muñoz
 D. Julio Pindado García
 D. Fco. Javier Otamendi Fernández de la Puebla
 D.ª María Peana Chivite Cebolla
 D. David Hernández Collado
 D. Sergio Nández Alonso
 D. Alberto Burgos Olmedo

Sección Turismo

Miembros de número:

D. Francisco Javier Melgosa Arcos
 D.ª Raquel Mozo San Segundo
 D.ª Nieves Libertad Troitiño Torralba
 D. Alejandro David Galán Aguado

Miembros colaboradores:

D.ª Rosa María Hernández Maestro
 D. Francisco Javier Jiménez Moreno
 D. Pablo Antonio Muñoz Gallego
 D.ª Jannine Wáleska Nieto Arias
 D.ª Libia Santos Requejo
 D.ª Ruth Pindado González
 D.ª María José Busto Pico
 D.ª Isabel Sánchez Tejado
 D.ª Patricia Caselles Luna
 D. Francisco Javier Jiménez Canales
 D.ª Milagros Fernández Herrero

ÁREA DE HUMANIDADES

Sección Arte

Miembros de número:

D.ª María Jesús Ruiz-Ayúcar Zurdo
 D.ª Áurea de la Morena Bartolomé
 D.ª María Teresa Pérez Higuera
 D.ª María Teresa López Fernández
 D. Francisco Vázquez García
 D.ª María Isabel López Fernández
 D.ª Beatriz Campderá Gutiérrez
 D.ª Sonia Caballero Escamilla
 D. Jesús Cantera Montenegro
 D. Raimundo Moreno Blanco
 D.ª Sonsoles Nieto Caldeiro
 D. Ismael Mont Muñoz
 D. David Sánchez Sánchez

Miembros colaboradores:

D.ª Rosa López Torrijos
 D. Carlos Jiménez Pose
 D.ª María Teresa Gómez Espinosa
 D. Pablo I. García Recio
 D. Lorenzo Fernández Martín
 D.ª María Teresa Sánchez Trujillano
 D. Antonio Martín Corredera
 D.ª Consolación González Casarrubios
 D.ª María Pía Timón Tiemblo
 D. Luciano García Díaz. "Díaz Castilla"
 D. Marcelo Sáez Guadaño
 D. Fernando Sánchez López-Huerta
 D. Carmelo San Segundo González
 D. Jesús Velayos Jiménez
 D. Rafael Rollón Casillas
 D. Ricardo Sánchez Grande
 D. Ángel Sardina González
 D. José Luis Jiménez Barbero
 D. Javier Aparicio Mourelo
 D. José Ignacio Píera Delgado
 D.ª Sonsoles Barroso González
 D. Juan Ignacio Barroso González
 D.ª M.ª América Jiménez Hernández
 D. Alfonso Galán Lumbres
 D. Pablo Hernanz Sánchez
 D. Israel Muñoz Rodríguez
 D. José Antonio Navarro Barba
 D. Luis Felipe de Pou y Riesco
 D.ª Ana Belén Sánchez Moreno
 D.ª Elena González Sánchez
 D. Gonzalo Martín Sánchez
 D.ª Marta Pindado Tapia
 D. Andrés Martín Chamorro
 D. David Martín Martín
 D. Diego Cortecero García
 D.ª Nuria Fuentes González
 D.ª Yolanda García García
 D. Rafael Gómez Benito
 D. Oscar Hernández Hernández
 D. Eugenio López Berrón

D. Emilio Sánchez García
 D. Fernando Pascual Pareja
 D.ª Sonsoles López González
 D.ª Ana Isabel González Arrabal
 D. Álvaro López Tejada
 D. Enrique Jiménez Beneite
 D. Tomás Hernández Berlana
 D. Ricardo Muñoz Martín
 D. José Luis Huete Martín
 D. Juan Antonio Sánchez Hernández

Sección Filología y Literatura

Miembros de número:

D. Fernando Delgado Mesonero
 D. José María Muñoz Quirós
 D. Luis Garcinuño González
 D. Jesús Hedo Serrano
 D. Pedro García Martín
 D. Juan Antonio Chavarría Vargas
 D. José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo
 D. Juan Carlos Fernández Aganzo
 D. Gonzalo Jiménez Sánchez
 D. David Ferrer García
 D. Fernando Romera Galán
 D.ª María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
 D. Eduardo Blázquez Mateos
 D.ª Gabriela Torregrosa Benavent
 D.ª Carmen Vanesa Álvarez Rosa

Miembros colaboradores:

D. Alfonso Soto Barderas
 D. Agapito Rodríguez Añel
 D. Emilio Martín Martín
 D. Manuel García Cerdán
 D. Lorenzo Píera Delgado
 D. Ángel García López
 D. José María López García
 D. Jesús Nicolás Sánchez Santos
 D. Fernando Alda Sánchez
 D. Carlos Murciano González
 D.ª Dominique Nouaille Naud
 D. Eduardo Garcinuño Ríos
 D. Luis García Martín
 D.ª María Luisa Lanciego Martín
 D. Raúl González García
 D. Faustino Hernández García
 D. Juan Van-Halen Acedo
 D. José María de Vicente Toribio
 D. Joaquín Benito de Lucas
 D. Antonio Murciano González
 D. Luis Alberto de Cuenca y Prado
 D.ª Caridad Delgado Rodríguez
 D.ª María Concepción Fernández Arroyo
 D. Serafín Sánchez González
 D.ª María Ángeles Benito Hernández
 D. Roberto Rodríguez Gutiérrez
 D. Antonio Colinas Lobato
 D. Francisco Mena Cantero
 D. Agustín Martín Lázaro
 D. Jorge de Arco Mañez
 D. Manuel Ríos Ruiz
 D. Ramiro Durán Martínez
 D. Enrique Barrero Rodríguez
 D. Javier Martín González
 D. Mario Pérez Antolín
 D. Gonzalo Santonja Gómez-Agero
 D. José Luis Puerto Hernández
 D. Miguel Ángel Aijón Oliva
 D. Adolfo Alonso Ares
 D. Teodoro Rubio Martín
 D.ª Ana Iglesias Rodríguez
 D. Roger Moore
 D. José Antonio Sánchez Paso
 D.ª Raquel Sánchez Romo
 D.ª Maida Watson
 D.ª Clara Janés Nadal
 D.ª Asunción Escribano Hernández
 D. Amancio Prada Prada
 D. Javier Francisco Lostalé Alonso
 D.ª María de los Angeles Pérez López
 D.ª Mayda Elena Anias Martínez
 D.ª Raquel Lanseros Sánchez
 D. José Cereijo Amoedo
 D. José Félix Olalla Marañón
 D. Hipólito Cid Blanco
 D. Jaime Siles Ruiz
 D.ª Guadalupe Arbona Abascal
 D. Vicente José Marcet Rodríguez

D. Manuel Nevot Navarro
 D. Alfredo Pérez Alencart
 D. José Pulido Navas
 D.ª Amalia Iglesias Serna

Sección Historia

Miembros de número:

D.ª Ana María Macías López
 D. Nicolás González González
 D.ª María Mariné Isidro
 D. Fernando Fernández Gómez
 D. Serafín de Tapia Sánchez
 D. Gregorio del Ser Quijano
 D. Gonzalo Martín García
 D. Francisco Javier González-Tablas Sastre
 D. José María Monsalvo Antón
 D. Blas Casado Quintanilla
 D. José Francisco Fabián García
 D. Manuel Santonja Gómez
 D. Germán Delibes de Castro
 D.ª María Dolores Cabañas González
 D. Martín Almagro Gorbea
 D. José Manuel Sánchez Caro
 D. Félix Alfredo Ferrer García
 D. Jesús Álvarez Sanchís
 D. José Miguel López Villalba
 D. Juan Carlos Bermejo de la Cruz
 D. Daniel de Pablo Maroto
 D.ª Paulina López Pita
 D. José María Herráez Hernández
 D. José Antonio Calvo Gómez
 D. Manuel Fernando Ladero Quesada
 D. Francisco Trullén Galve
 D. Jesús María Sanchidrián Gallego
 D. Humberto Fco. Mendoza-Ruiz de Zuazo
 D. Roberto Quirós Rosado

Miembros colaboradores:

D.ª María Consolación Barrios García
 D. Victoriano Martín Lombraña
 D.ª Matilde Revilla Rujas
 D. José Sánchez Sastre
 D.ª Pilar Arias Cabezudo
 D.ª Nieves Domínguez Núñez
 D.ª María Jesús Lucio Fernández
 D. Miguel López Vázquez
 D.ª María de la Paz Valverde Bellido
 D. Justo García González
 D.ª Hortensia Larrén Izquierdo
 D. Elías Terés Navarro
 D.ª Pilar Barraca de Ramos
 D. Juan Hernández Pierna
 D. Tomás Sánchez García
 D. José Antonio Canales Sánchez
 D.ª Ruth Martín Martín
 D.ª Rosa Ruiz Entrecanales
 D. Roberto Cárcamo Zuñeda
 D.ª Sonsoles Belmonte Leseduarte
 D. Mariano Azores Torres
 D. Javier Jiménez Gadea
 D. Antonio Royo Bermejo
 D. José Jiménez Collado
 D. Virgilio Martínez Enamorado
 D.ª María Valero Rufes
 D. Ricardo Guerra Sancho
 D.ª Ana María de Lamo Guerras
 D.ª Ascensión Salazar Cortés
 D.ª María Paz Corredera García
 D. Julio Sánchez Gil
 D. Mariano Serna Martínez
 D.ª María Magdalena Barril Vicente
 D. Carmelo Jiménez Pérez
 D. Juan Antonio Martín Ruiz
 D. Juan Pablo López García
 D. John de Blas Bragado García
 D. José Miguel Hernández Sousa
 D.ª Beatriz Jiménez Jiménez
 D. Francisco Gayo Cornejo
 D. Dámaso Barranco Moreno
 D.ª Almudena Hernández González
 D. Javier José Guío Martín
 D. Juan Fernández Molina
 D. Sergio Sánchez Jiménez
 D. Germán Gamero Igea
 D. Félix Gaspar González López
 D. Jesús Caballero Arribas
 D. Blas Cabrera González
 D. Ángel Sánchez Redondo

D. José María Martín del Castillo
 D. David Sánchez González
 D. Adrián Fernández Megías

Sección Música y Artes Escénicas

Miembros de número:

D.ª Ana Sabe Andreu

Miembros colaboradores:

D. Luis López-Hermoso Agüis
 D.ª María José Sánchez Revuelta
 D.ª Beatriz Ares García
 D.ª Beatriz del Pozo González
 D.ª M.ª Concepción García Echevarría
 D. Jesús Fidalgo Vaquero
 D.ª Silvia Galán Hernández
 D. Daniel Quirós Rosado
 D. Francisco Javier López García
 D. Oscar Arroyo Terrón
 D. Francisco Javier Maíz Galán

ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Sección Arquitectura

Miembros colaboradores:

D. Pablo Martín Hernández
 D. José Luis Javier Pérez Martín
 D. Arturo Javier Blanco Herrero
 D.ª Marina Jiménez Jiménez

Sección Ingeniería

Miembros de número:

D. Javier Conde Collado
 D. Enrique Parra Lagasca
 D. Celestino Leralta de Matías
 D. Manuel Pérez Gutiérrez
 D. José Julio Zancajo Jimeno
 D. Jorge Mongil Manso
 D. Gabriel Gascó Guerrero
 D. Alfonso Isidro López Díaz

Miembros colaboradores:

D. Alejandro Gómez Blázquez
 D. Carmelo Javier Luis Pérez
 D. Ángel Guisández Galán
 D. Juan José Romero Zamora
 D. Pedro Carrasco Morillo
 D. Enrique Fernández González
 D. Juan Francisco Nieto Pajares
 D.ª Ana María Méndez Lázaro
 D. Pablo Gabriel Silva Barroso
 D. Francisco Javier Hernández González
 D. Manuel Mateos de Vicente
 D.ª Teresa Mostaza Pérez
 D.ª Mercedes Farjas Abadía
 D. Fernando Herráez Garrido
 D. Miguel Ángel Sánchez Hidalgo
 D. Javier Gutiérrez Velayos
 D. Luis Pedro Martín García
 D. Jorge Martín Yáñez
 D.ª Virginia Díaz Gutiérrez
 D. Manuel Sanz Sarria
 D. Francisco García Herrerías

Sección Nuevas Tecnologías e Innovación

Miembros de número:

D. Diego González Aguilera
 D. Miguel Ángel Maté González
 D. Manuel Rodríguez Martín

Miembros colaboradores:

D.ª Ana María Izquierdo González
 D.ª Silvia García Sánchez
 D.ª Susana del Pozo Aguilera
 D.ª Susana Lagüela López
 D. Luis Javier Sánchez Aparicio
 D. Ángel Luis Muñoz Nieto
 D. Pablo Rodríguez González
 D. Jesús Fernández Hernández
 D. José Antonio Martín Jiménez
 D. Fernando Martín Fernández
 D. Lloyd Austin Courtenay
 D.ª Cristina Sáez Blázquez
 D. Ignacio Martín Nieto
 D.ª Rocío Mora Fernández de Córdoba
 D. Serafín López-Cuervo Medina
 D. Tomás Román Herrero Tejedor

NUEVO MIEMBRO DE HONOR

JUAN ANTONIO MAYORGA RUANO
SECCIÓN ARTE



**AUTOR PROLÍFICO Y
COMPROMETIDO CON SU
TIEMPO, SUS OBRAS HAN
SIDO REPRESENTADAS EN
NUMEROSOS PAÍSES**

**HA RECIBIDO, ENTRE
OTROS, LOS PREMIOS
NACIONAL DE TEATRO
(2007) Y PRINCESA DE
ASTURIAS (2022)**

Juan Antonio Mayorga Ruano (Madrid, 1965) es un dramaturgo español, que destaca entre los autores teatrales vanguardistas europeos. Licenciado en Filosofía y Matemáticas, se doctoró en 1998 con la tesis titulada *La filosofía de la historia de Walter Benjamin*.

Ganador del I Premio de las Letras Jiménez Lozano por su larga y sobresaliente trayectoria como dramaturgo, su vinculación con Ávila viene dada por Villatoro, de donde descienden sus padres y donde siguen conservando la vivienda familiar.

Por otra parte, la personalidad de Teresa de Jesús y su *Libro de la vida* sirvieron para que Mayorga escribiera *La lengua en pedazos*, obra con la que en 2013 ganó el Premio Nacional de Literatura Dramática, de la que también fue director de escena durante su representación. No hay que olvidar que *La loca de la casa*, la compañía de teatro con la que representa sus obras, era como santa Teresa llamaba a la imaginación.

Cofundador del Teatro del Astillero en 1993, del cual ya está desvinculado, es director del Teatro La Abadía, del Corral de Comedias de Alcalá de Henares y de la Cátedra de Artes Escénicas de la Universidad Carlos III de Madrid.

Autor muy prolífico y comprometido con su

tiempo, sus obras han sido representadas en numerosos países y traducidas a diversas lenguas, siendo el autor contemporáneo español más representado. En su trayectoria destacan *Cartas de amor a Stalin*, *Himmelweg*, *Últimas palabras de Copito de Nieve*, *Hamelin*, *La tortuga de Darwin*, *La paz perpetua*, *El cartógrafo* y *Reikiavik*. Su obra *El chico de la última fila* fue llevada al cine en 2018, en la película *Dans la maison*, dirigida por François Ozon; ahora en cartelera está *Teresa*, la película que ha dirigido Paula Ortiz basada en su texto *La lengua en pedazos*.

Juan Mayorga ha obtenido el Premio Nacional de Teatro (2007); Valle-Inclán (2009); Ceres (2013); La Barraca (2013); Nacional de Literatura Dramática (2013); Premio Nacional de las Letras Teresa de Ávila (2016) y Max al mejor autor (2006, 2008 y 2009) y a la mejor adaptación (2008 y 2013), Premio Europa Nuevas Realidades Teatrales (2016), Asociación literaria abulense La sombra del ciprés (2019) y Premio Princesa de Asturias de las Letras, en el año 2022.

En 2018 la Real Academia Española lo eligió para que ocupase el sillón 'M', ingresando con un discurso sobre el silencio, que posteriormente adaptó para que fuese representado por Blanca Portillo.

NUEVOS MIEMBROS DE NÚMERO

JAVIER JORGE VÁZQUEZ SECCIÓN ECONOMÍA Y EMPRESA



Javier Jorge Vázquez, nacido en Ávila en 1984, es doctor en Economía por la Universidad Católica de Ávila (2016) con mención *cum laude* y premio extraordinario. En esa misma universidad se graduó como licenciado en Administración y Dirección de Empresas (2006) y licenciado en Economía (2007). Desde 2008 desarrolla su actividad como docente e investigador en la UCAV. Durante este periodo ha desempeñado distintas responsabilidades de gobierno en el ámbito universitario, entre las que destaca su labor como vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (2010-2018), coordinador de Calidad (2010-2018) y coordinador académico de los programas de formación e-learning (2009-2015). Ha sido profesor invitado en estancias de investigación en distintas universidades europeas, entre las que destacan: la Uniwersytet Ekonomiczny w Krakowie (Polonia), la Università degli Studi di Messina (Italia), la Univerzita Tomáše Bati ve Zlín (República Checa) o la Uniwersytet Szczeciński (Polonia). Actualmente, se encuentra acreditado en las figuras de Profesor Contratado Doctor, Profesor de Universidad Privada y Ayudante Doctor (ANECA).

En el ámbito de la docencia, ejerce como profesor en el Departamento de Economía y Empresa de la UCAV. Toda su trayectoria se ha centrado en la impartición de asignaturas en el área de Fundamentos de Análisis Económico en Grado y de Marketing y Organización de Empresas en programas de Postgrado. Ha recibido varios reconocimientos por su actividad docente entre los que destaca el Premio de Innovación Educativa (2019) o las evaluaciones de Excelente en el Programa Docencia

(2014-18 y 2018-22). En la actualidad lidera el Grupo de Innovación Educativa MAANT (Metodologías Activas de Aprendizaje y Nuevas Tecnologías) y participa activamente como conferenciante en programas de formación para docentes universitarios en estrategias de aprendizaje activo. Ha mantenido una formación constante en sus áreas de especialidad y viene participando asiduamente en congresos internacionales y jornadas de formación en el ámbito de la innovación docente. Además, es autor de más de una treintena de publicaciones de carácter pedagógico.

En el capítulo de la investigación, el Dr. Jorge Vázquez es Director del Grupo de Investigación DEKIS (Digital Economy & Knowledge and Information Society). Su principal línea de investigación gira en torno a la Economía Digital, en particular, al estudio de los modelos productivos y actividades económicas basadas en el aprovechamiento de las tecnologías digitales y las implicaciones económicas derivadas de la disrupción digital. Es autor de más de un centenar de publicaciones científicas en revistas y editoriales que ocupan posiciones relevantes en los índices de impacto (JCR, SJR, CiteScore y SPI), trabajos por los que ha obtenido varios reconocimientos, entre los que destaca el premio otorgado por la Society of Open Innovation: Technology and Market (Seúl, 2020) o el reconocimiento concedido por la Editorial Americana WILEY al artículo más citado en 2021-2022. Ha participado activamente en congresos nacionales e internacionales, donde ha mostrado los avances de sus investigaciones y ha colaborado como miembro de comités científicos en nume-

rosos congresos internacionales. Además, coopera regularmente como revisor y editor invitado de numerosas revistas internacionales de reconocido prestigio, y en los últimos años ha participado en diferentes proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas, entre los que destaca el proyecto europeo 'Students support towards entrepreneurial spirit development' financiado por la Comisión Europea (2021-2023).

El profesor Javier Jorge Vázquez forma parte de numerosas redes internacionales de investigación. Es académico en la European Academy of Management and Business Economics; Investigador experto en la Euro Digital Association (Frankfurt), investigador colaborador de la Asociación para la Formación, Investigación y desarrollo del emprendimiento (AFIDE), la Red GUESS España, la Institución Gran Duque de Alba (IGDA) o el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), entre otras. También destaca su labor como investigador asesor para agencias europeas como el European Centre for the Development of Vocational Training (CEDEFOP) o como miembro de órganos consultivos y asesores de instituciones públicas como el Consejo Regional de Economía Social de Castilla y León. Igualmente, ha cooperado con diversas instituciones y asociaciones empresariales en proyectos de emprendimiento y programas de formación y divulgación empresarial, destacando también, dentro de su trayectoria profesional, la labor desempeñada como consultor y asesor de empresas.

HUMBERTO FRANCISCO MENDOZA RUIZ DE ZUAZU SECCIÓN HISTORIA



Humberto Francisco Mendoza Ruiz de Zuazu, miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba desde 2018, nace en Managua, Nicaragua. De madre española y padre nicaragüense, decide realizar sus estudios universitarios de medicina en la universidad de Navarra y obtiene título en Medicina Interna en el Hospital Virgen del Camino en Pamplona, en 1998.

Se doctora *cum laude* en Medicina y Cirugía por la Universidad Pública del País Vasco en 2003 y en 2007 obtiene plaza en Medicina Interna, en el Complejo Asistencial de Ávila, donde ejerce en la actualidad.

Ha cursado un máster de enfermedades autoinmunes por la Universidad de Barcelona y actualizaciones y novedades de insuficiencia cardíaca por la Universidad de Alcalá de Henares y fue profesor en abril de 2021 del máster de Cuidados Paliativos para adultos de la Universidad Católica de Ávila 'Introducción y generalidades en cuidados paliativos'. Autor del capítulo: 'Cuidados paliativos domiciliarios'.

Ha sido investigador principal en tres proyectos de investigación en la ciudad de Ávila sobre temas médicos; investigador principal en dos proyectos de investigación sobre insuficiencia cardíaca en hospitalización a domicilio en Vitoria-Gasteiz entre 2005-2007, obteniendo un premio a la investigación dotado de 12.000 euros por la Caja de Ahorros de Vitoria; investigador de apoyo en proyecto del Gobierno de Navarra 1994 sobre la anemia.

Pertenece al grupo de trabajo sobre insuficiencia cardíaca de la provincia de Ávila promoviendo y actualizando la formación de médicos y enfermeras de toda la provincia y ha organizado y presidido en tres ocasiones jornadas de enfermedades tropicales y minoritarias desarrolladas en Ávila con ponentes de primera línea nacional e internacional.

Ha publicado más de cien artículos en revistas nacionales e internacionales, destacando el de 'Antibioterapia empírica de infecciones en urgencias del Manual de Bioseguridad, control de infecciones y uso adecuado de antimicrobianos'.

Otra de sus facetas, a la que dedica parte de su tiempo, es a la investigación histórica, sobre todo a la conexión entre sus dos tierras, Ávila y Nicaragua. Para ello, ha llevado a cabo una profunda investigación en archivos y publicaciones en los dos países, sobre dos personajes abulenses cuya historia documentada ha dejado plasmada en dos novelas: *Más allá del Darién, en busca del estrecho. De Ávila a Nicaragua*, historia del encuentro, que es una historia novelada que relata las aventuras y desventuras que sufrió el capitán Gil González Dávila en su expedición a tierras nicaragüenses, y *La Niña Blanca. Un regalo de Teresa*, que está basada en Pedro de Ahumada como protagonista principal y en los demás hermanos de santa Teresa en tierras americanas. Describe la llegada a Nicaragua de uno de los hermanos de la Santa, quien, según la tradición nicaragüense, «regaló» al pueblo una imagen de la

Inmaculada Concepción, actual patrona de este país.

Humberto Mendoza ha sido el promotor de la celebración del V centenario de la expedición de Gil González, celebrado por el Ayuntamiento de Ávila en 2023, y en la que participó con la conferencia teatralizada y musicalizada que se llevó a cabo en el Auditorio de San Francisco de Ávila. Igualmente dictó conferencias sobre esta expedición en todos los institutos de Ávila capital, a alumnos de la ESO y el bachillerato. También ha participado como conferenciante en la Jornada sobre el capitán Gil González Dávila, organizada por la Institución Gran Duque de Alba en el Archivo Militar de Ávila en abril de 2023.

Con un espíritu polifacético, Humberto F. Mendoza realizó estudios de astronomía obteniendo el título de divulgador astronómico por la Sociedad Andaluza de Astrogeología ExoEstrato en 2021 y es coordinador, miembro del comité científico y escritor del capítulo 'Mitología griega y romana' para el libro *Paraje de Estrellas. Un viaje por el Universo*, del Grupo de Observadores Astronómicos de Ávila (GOAA), a cuya Junta Directiva pertenece. Ha realizado múltiples charlas de observación astronómica en diferentes ayuntamientos e instituciones y es miembro del comité científico de un congreso de astronomía a realizarse en Ávila en el año 2024.

En cuanto a su labor solidaria, es miembro de la Junta Directiva de la ONG Proyecto Cultura y Solidaridad con actividades en México, Guatemala y Ávila.

ROBERTO QUIRÓS ROSADO
 SECCIÓN HISTORIA


Nacido en Madrid y oriundo de Las Navas del Marqués, tras iniciar sus estudios en la Universidad Complutense, en la que obtuvo la Licenciatura de Historia con calificación final de premio extraordinario (cursos 2004/2009), realizó su posgrado en la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Cantabria, tanto en el máster interuniversitario 'Monarquía de España, SS. XVI-XVIII' (curso 2010/2011) como el doctorado en Historia Moderna (cursos 2011/2015). Su tesis doctoral, *Constantia et fortitudine. La corte de Carlos III y el gobierno de Italia, 1706-1714*, dirigida por Antonio Álvarez-Ossorio Alvaríño, fue calificada con sobresaliente *cum laude* por unanimidad y recibió la mención de Doctorado Internacional. Como parte de dicha formación académica, ha realizado diez estancias de investigación en universidades y centros superiores europeos (Roma, Viena, Nápoles, Milán, Caserta y Lisboa) y americanos (Santiago de Chile). Actualmente, es profesor ayudante doctor en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid.

Es codirector del proyecto I+D Generación de Conocimiento 'Práctica de gobierno y cultura política: Europa y América en la monarquía de España, 1668-1725', concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación y activo desde el 1 de enero de 2020, y dirige el proyecto de I+D dentro del Programa de estímulo a la investigación de jóvenes doctores 'Todo lo vence el dinero. Finanzas, agencia y cultura política en torno a los homines novi en la monarquía de Carlos II', concedido por la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid y vigente desde 1 de enero de 2022. Asi-

mismo, ha participado como miembro de equipo de diecisiete proyectos I+D europeos, españoles, alemanes, húngaros, franceses y mexicanos, ejerciendo, al presente, como co-líder del WP4 'Entidades políticas fallidas, de los imperios a las naciones pasando por las relaciones internacionales' del proyecto financiado por la Comisión Europea 'FAILURE: Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th centuries'.

Entre sus publicaciones científicas se cuentan dos libros monográficos (uno de ellos, derivado de su tesis doctoral, fue publicado en 2017 por Marcial Pons Historia) y más de una decena de volúmenes colectivos y dossiers de revistas científicas, así como noventa artículos y capítulos de libro. Ha realizado numerosas reseñas, colaboraciones en diccionarios históricos, traducciones y, en el plano de la transferencia del conocimiento, un libro, diferentes artículos divulgativos y más de una veintena de colaboraciones invitadas en programas de Radio Clásica. Todo ello es resultado de investigaciones centradas, principalmente, en el estudio de la Monarquía de España durante el reinado de Carlos II y la guerra de Sucesión española (sobre todo, entre Castilla e Italia), los usos y construcciones ideológicas del pasado romano y medieval en la Edad Moderna, y los canales de la mediación política y económica en la ciudad de Ávila y el marquesado de Las Navas durante los siglos XVI-XVIII.

Forma parte del consejo científico de las colecciones Documenti-monumenti dell'identità europea y Le Regioni italiane: un profilo per i beni culturali y de la revista *Mo.Do. Digitale. Rivista di Storia, Scienze Uma-*

ne e di Cultural Heritage del Centro Osservatorio sul Mezzogiorno d'Europa y la Direzione Generale Archivi del Ministero di Cultura (Italia), y ha sido miembro del consejo de redacción de *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* (2017-2022). Está integrado en diversas redes docentes y científicas (Red Sucesión, Red Columnaria, Contractor State Group-Red Imperial, Laboratorio di Documentazione, storia e culture territoriali italiane ed europee de la Università degli Studi di Salerno) y ha sido miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba desde julio de 2010.

Por último, es coordinador de Movilidad Internacional del Grado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, habiéndolo sido previamente en el Grado en Estudios Internacionales, así como secretario académico y co-coordinador del Máster Universitario en Historia Moderna 'Monarquía de España' ss. XVI-XVIII (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Cantabria y Universidad de Santiago de Compostela) entre los años 2019 y 2022.

La Diputación de Ávila, a través de la Institución Gran Duque de Alba, le concedió dos becas de investigación de temas abulenses: la primera, en 2011 'Ávila ante 1640: el arrendamiento de los servicios reales por Guillermo de Lovaina y la evolución de la fiscalidad en la ciudad y su provincia', y la segunda en la convocatoria de 2021, 'Castilla y la Nueva Planta de Felipe V: la implantación de la Universal Administración del Tabaco en Ávila y su provincia'.

MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍN
 SECCIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN


Manuel Rodríguez Martín es natural de Ávila. Actualmente es profesor titular del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Salamanca. Ha sido miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba desde 2013.

Doctor por las universidades de Salamanca y Vigo. En 2015 defendió su tesis doctoral con sobresaliente *cum laude* y obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Es ingeniero industrial, ingeniero técnico industrial, graduado en Ingeniería mecánica y graduado en Derecho. Adicionalmente ha cursado dos másteres universitarios.

Actualmente realiza su labor investigadora en el contexto del Grupo de Investigación TIDOP de la Universidad de Salamanca del que forma parte desde 2014. Es investigador principal y coordinador, entre otros proyectos de investigación, del proyecto europeo titulado 'Fomento de la especialización inteligente, transición industrial y emprendimiento a través de nuevos materiales basados en recursos endógenos compatibles con tecnologías de fabricación aditiva de gran formato (NaturFAB)', dotado con más de un millón de euros y que tiene por objetivo la investigación de nuevos materiales para impresión 3D hechos a base de subproductos y residuos de origen vegetal y mineral, y en el que participan empresas y administraciones abulenses. Ha dirigido como investigador principal otros cuatro proyectos de investigación concedidos en concurrencia competitiva y ha participado como investigador en un total de diez proyectos, siendo tres de ellos

proyectos internacionales. Sus líneas de investigación han sido diversas dentro del ámbito de la ingeniería y la Industria 4.0, y siempre con un marcado carácter interdisciplinar. Ha abordado la aplicación de nuevas tecnologías de ensayo y monitorización al ámbito industrial. De este modo, Manuel, utilizando diferentes tecnologías, tales como el escaneo 3D, la fotogrametría, la termografía, la correlación digital de imágenes, la simulación y la inteligencia artificial ha podido diseñar nuevos procedimientos para la inspección de calidad en procesos industriales y de fabricación. También ha trabajado en protocolos de inspección y mantenimiento de instalaciones industriales y en tareas relacionadas con la aplicación de nuevas tecnologías para la evaluación del patrimonio histórico-artístico, algunas de ellas contextualizadas en la provincia de Ávila. Ha dirigido una tesis doctoral calificada con sobresaliente *cum laude* y actualmente está dirigiendo otras tres tesis doctorales. En cuanto a su producción científica, desde 2014 Manuel ha sido autor de numerosos artículos científicos publicados en revistas científicas y libros de actas de conferencias o congresos internacionales, más de una treintena de ellos han sido publicados en revistas indexadas en el prestigioso ranking Journal Citation Report, la mayoría posicionadas en los cuartiles 1 y 2 e incluso algunas en el Top 1. También ha publicado más de una decena de capítulos de libros de investigación en editoriales clasificadas en el prestigioso índice Scholarly Publisher Indicators (SPI). La ma-

yor parte de la producción científica de Manuel está respaldada por indicadores positivos de impacto basados en el número de veces que sus trabajos han sido referenciados y en diferentes indicadores de impacto en la investigación, lo que implica que sus investigaciones han tenido un alto impacto. Cuenta también con un tramo de investigación reconocido por la ANECA, ha desarrollado dos patentes, un modelo de utilidad, dos softwares registrados y ha trabajado en diferentes contratos con empresas y administraciones para la transferencia de la tecnología, algunas de ellas abulenses.

En cuanto a su experiencia docente ha sido anteriormente profesor en la UCAV y desde 2017 es profesor de la USAL. Es responsable de diferentes asignaturas de programas de ingeniería, y su labor docente ha sido premiada con el distintivo de Excelencia en el programa Docentia. Ha dirigido tres proyectos de innovación docente y ha participado en otros cinco, todos ellos obtenidos en concurrencia competitiva. A su vez, ha dirigido treinta y tres trabajos Fin de grado y cinco trabajos Fin de máster y ha participado en numerosos programas de extensión universitaria y de divulgación.

Finalmente, Manuel, desde el comienzo de su carrera académica, ha desempeñado diversos cargos de gestión universitaria y ha sido coordinador internacional de centro y de los programas Erasmus y SICUE en la USAL.

DAVID SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 SECCIÓN ARTE


Natural de Ávila, es doctor en Historia del Arte y Musicología por la Universidad de Salamanca, con una tesis dedicada al estudio de la platería y las festividades religiosas durante la Edad Moderna. En el mismo centro académico obtuvo la Licenciatura en Historia del Arte y el Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte. Es miembro colaborador de la Gran Duque de Alba desde 2018.

Ha trabajado como intérprete de patrimonio para la Fundación 'Las Edades del Hombre', con la que mantiene la colaboración, y ha ejercido su labor profesional durante cinco años como documentalista en el Archivo Diocesano de Ávila. Desde el año 2020 es profesor de la Universidad Católica de Ávila, en la facultad de Humanidades y Educación. Por su formación complementaria en materia de investigación, dirige la Unidad de Programas de Investigación y Proyectos, en el Vicerrectorado de Investigación de esta universidad.

Sus estudios se han centrado en el análisis del arte sacro en Ávila, su provincia y las demarcaciones circundantes, como reflejo de las transformaciones socioculturales desde finales del siglo XV hasta el siglo XVIII. Ha enfocado buena parte de sus trabajos en la platería religiosa en Ávila, Salamanca y Madrid, poniendo de mani-

fiesto la relevancia de algunos nombres propios de los talleres abulenses y la tarea temprana desarrollada por Juan de Arfe, el principal artífice platero de su tiempo. También ha abordado el estudio del patrimonio cultural, material e inmaterial, a través de su preservación y sistemas de divulgación en el contexto de las Humanidades Digitales.

En el desarrollo de sus investigaciones ha sido becario de la Institución Gran Duque de Alba y del Instituto Español Bíblico y Arqueológico de Jerusalén, además de realizar estancias en el Archivo Apostólico Vaticano y el Museo Victoria & Albert de Londres. También ha sido profesor visitante en la Universidad de Bolonia y la Universidad Tecnológica de Varsovia. Ha formado parte del Grupo de Investigación 'Arte y Patrimonio Universitario' de la USAL, y actualmente es miembro del 'Instituto Isabel de Villena de Estudios Medievales y Renacentistas' (IVEMIR), de la Universidad Católica de Valencia, y del Grupo de Investigación 'Territorio, Historia y Patrimonio Cultural Digital' (TEHIPACD) de la UCAV.

Es coordinador general del proyecto europeo MEDITELLER, dedicado a la conservación y divulgación del Patrimonio Cultural Inmaterial en algunas regiones de

España, Polonia, Italia y Bulgaria, como países miembros del proyecto. También forma parte del equipo investigador del proyecto internacional SEED4OS, centrado en la enseñanza y acceso al patrimonio cultural de las personas mayores a través de recursos digitales, integrado por Países Bajos, Suecia y España.

En los últimos años ha participado en varios congresos nacionales e internacionales sobre arte sacro, historia de las mentalidades, mecenazgo artístico en España e Iberoamérica y arte en la época de los Reyes Católicos. Ha coordinado varias jornadas académicas de carácter interdisciplinar, ha codirigido algunos congresos internacionales sobre Historia, Arte y Humanidades Digitales, y ha participado como comité científico de diversos eventos científicos. Es autor de varios artículos y capítulos de libro sobre las especialidades mencionadas, en particular acerca del arte de la Iglesia en España, destacando aquí los publicados en la Institución Gran Duque de Alba, en *Cuadernos Abulenses*, 44 (2015) 'El Cristo de las Batallas y el convento de dominicas de Aldeanueva de Santa Cruz' y en el libro *Papeles de cultura abulense: homenaje al profesor José Luis Gutiérrez Robledo* el de 'La sacristía menor de la catedral de Ávila y su uso como sala del tesoro' (2023).

NUEVOS MIEMBROS COLABORADORES

JOAQUÍN ANTONIO PINO SECCIÓN VETERINARIA



Nacido en Ávila en 1981, es agricultor y actualmente presidente y director técnico-gerente de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Ávila (ASAJA). Es licenciado en Veterinaria por la Universidad de León en sus tres especialidades: Producción Animal y Economía Agraria; Medicina y Sanidad Animal; y Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos, habiendo realizado parte de estos estudios en las Facultades de Veterinaria de Zaragoza y Córdoba gracias al programa de movilidad de estudiantes SICUE/SÉNECA.

Cuenta con un Máster universitario oficial y habilitante en Ingeniería Agronómica por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila y es, por oposición libre, ingeniero agrónomo del Estado del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (funcionario de carrera del subgrupo A1 de la Administración General del Estado). Además, posee estudios de posgrado universitario de segundo ciclo en desarrollo rural, Titulación Superior en Desarrollo Rural, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba que ha completado con la obtención del título de Máster universitario oficial en Estrategias de Desarrollo Rural y

Territorial del Instituto de Estudios de Posgrado de esa misma universidad cordobesa.

Asimismo, ha superado el Máster universitario oficial en Biotecnología Agroalimentaria de la Facultad de Ciencias y Artes de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila, y es diplomado en Salud Pública por el Instituto Universitario Mixto de Investigación «Escuela Nacional de Sanidad» dependiente de la UNED y del Instituto de Salud Carlos III (UNED-ISCIII).

También cuenta con el título universitario que habilita para el ejercicio profesional como inspector y director de estaciones de inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios expedido por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Centro. De igual modo ha recibido el curso de formación organizado por el Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria de la Complutense de Madrid y el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León habilitante para ejercicio profesional en las campañas de saneamiento ganadero y el diagnóstico de la tuberculosis bovina.

Aficionado al mundo del toro, posee la formación oficial impartida por la Agencia de Protección Civil de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León necesaria para ejercer como presidente de plaza en espectáculos taurinos, y cuenta con los cursos básico y avanzado de especialización veterinaria en espectáculos taurinos del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, ejerciendo profesionalmente cada temporada como veterinario en el reconocimiento de reses de lidia y asistencia a la presidencia. Ha desempeñado labores como técnico facultativo superior en Desarrollo Rural en la administración local, así como las de funcionario interino del Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria de Veterinarios para la Junta de Castilla y León, tanto en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes como en la de Sanidad y Bienestar Social.

Es autor de diferentes artículos de opinión sobre cuestiones agrarias y agroalimentarias en medios de comunicación generalistas y prensa especializada, así como de trabajos académicos y comunicaciones orales y escritas en congresos científicos.

ADRIÁN FERNÁNDEZ MEGÍAS SECCIÓN HISTORIA



Nacido en Talavera de la Reina en 1999, Adrián Fernández Megías es graduado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid (2021), y ha cursado el Máster en Formación del Profesorado por la Universidad Complutense (2022).

Especializado en historia contemporánea, inició su investigación en el ámbito de Talavera y su comarca, con la publicación de varios artículos: 'La explosión del polvorín de Velada (16 de marzo de 1939)', en la revista *Cuaderna*, y 'La Batalla de Talavera (1809): protagonistas, interpretaciones y memoria', en la revista *Besana*. También ha participado como ponente en las II

Jornadas de Microhistoria de la Casa de Castilla-La Mancha en Madrid (2022).

No obstante, debido a sus raíces abulenses, se ha focalizado en los últimos años en el Valle del Tiétar, concretamente en el ámbito de San Esteban del Valle y el Barranco de las Cinco Villas. Fruto de ello, resulta la publicación «San Esteban del Valle (Ávila): una perspectiva cronológica de los homenajes locales (1931-2014)», en la revista *Trasierra*, colaborando igualmente con breves artículos históricos en los libros de fiestas de esa localidad correspondientes al 2022 y 2023. Actualmente, sus investigaciones se cen-

tran en la historia de la Educación, con varias publicaciones al respecto en el periódico local *El Periódico del Tiétar*.

Además, colabora con la revista digital de Historia *Chronos* con varios artículos divulgativos. También ha participado como voluntario en la campaña arqueológica del Valle de Cuelgamuros, organizada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (2021), y en la campaña de exhumaciones desarrollada por la Sociedad de Ciencias Aranzadi en el término municipal de Cuevas del Valle (Ávila) (2022).

CAROLINA GARCÍA BARROSO SECCIÓN MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD



Nacida en Ávila en 1985, es licenciada en Farmacia por la Universidad de Salamanca (2003-2008), titulada en el Máster de Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos en la Universidad de Navarra, Máster en Nutrición y Salud de la Universidad de la Rioja y diplomada en Salud Pública por el Instituto de Salud Carlos III. En 2014 se doctoró en Farmacia obteniendo la calificación *cum laude* por unanimidad, habiendo desarrollado su tesis doctoral bajo el título 'Nuevas aproximaciones terapéuticas en la Enfermedad de Alzheimer: Inhibidores de PDE' en el área de Neurofarmacología del Centro de Investigación de Medicina Aplicada de la Universidad de Navarra.

Participó en la investigación "Evaluación de la fragilidad, sarcopenia y desnutrición en el adulto mayor no institucionalizado de Ávila", becada por la Institución Gran Duque de Alba en 2021.

Su trayectoria investigadora se ha centrado en el campo de la neurofarmacología y cuenta con un sexenio de investigación. Es autora de quince publicaciones científicas en revistas de alto impacto y varios libros docentes. Tras su paso por la Universidad de Navarra, realizó tareas de investigación también en el campo del análisis de la composición corporal y valoración del estado nutricional, siendo responsable téc-

nico y asesora científica durante ocho años de una empresa de productos sanitarios. Ha participado como ponente en numerosos cursos, simposios y congresos nacionales e internacionales.

Actualmente es profesora en la Universidad Católica de Ávila donde desarrolla su labor docente e investigadora. En esta universidad, imparte asignaturas de su área de conocimiento en distintas titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, es coordinadora de TFG en el Grado de Nutrición y Dietética y forma parte del grupo de investigación Abordaje Integral de la Salud (AISA).

TOMÁS RAMÓN HERRERO TEJEDOR SECCIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN Y ARTES ESCÉNICAS



Tomás Ramón Herrero Tejedor es profesor titular de Universidad, desde marzo de 2011 hasta la actualidad, en el área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Fue profesor titular de Escuela Universitaria, desde 1991 hasta 2011, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola (EUITA) de la UPM. Es ingeniero técnico agrícola por la UPM (1990) y licenciado en Geografía por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) (1999). Es doctor en Estudios Avanzados de Construcciones y Vías Rurales (Estudios de Precisión y Agrimensura) por Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA) de la UPM (2005). Desde 2016 hasta la actualidad es vicerrector adjunto

para Acciones de Promoción Universitaria en la UPM.

En 2010 impulsó la creación y posterior consolidación del Grupo de Investigación sobre Geovisualización, Espacios Singulares y Patrimonio (GESyP) del que es coordinador hasta la actualidad. En los diez últimos años ha dirigido siete proyectos de investigación y participado como investigador colaborador en otros diez proyectos competitivos. Todos ellos en el ámbito de los sistemas agroforestales, patrimonio y paisajes culturales, incluidos los de varios castros abulenses. Su principal contribución se ha centrado en el desarrollo y aplicación de nuevas metodologías y técnicas geoespaciales. El uso combinado de sistemas de geovisualización y

nuevos sensores para la obtención de geoinformación, así como el tratamiento informático de esta información, han sido decisivos para la identificación, delimitación y seguimiento con alta precisión de bienes patrimoniales naturales, culturales y agroforestales de interés.

Asimismo, ha participado en más de un centenar de proyectos y/o informes profesionales, financiados por entidades públicas y privadas, en el citado ámbito. Es autor de más de cincuenta artículos relacionados con la innovación tecnológica y su aplicación en sistemas agroforestales y patrimonio. Ha publicado veinte dos artículos en JCR y ha participado como ponente en más de treinta congresos, conferencias y seminarios nacionales e internacionales.

SERAFÍN LÓPEZ-CUERVO MEDINA
 SECCIÓN NUEVAS
 TECNOLOGÍAS E
 INNOVACIÓN


Serafín López-Cuervo Medina es doctor ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica Madrid y profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Técnica Superior de Topografía, Geodesia y Cartografía. Desde 1997 hasta 2014 compatibiliza la docencia como profesor asociado de Fotogrametría Digital con el desarrollo de la profesión. Esta trayectoria profesional le lleva a actuar de consultor en Geomática, Cartografía o Aplicaciones GNSS para la Automatización de Maquinaria (Autovía Villacastín-Salamanca, Autovía de la Plata, etc.), la implantación de tecnologías de Agricultura de Precisión a través del guiado de tractores, la automatización de labores agrícolas o la gestión de información agronómica en tareas agrícolas.

Ha ejecutado trabajos desarrollados en empresas nacionales o multinacionales visitando

empresas y explotaciones agrícolas en numerosas localizaciones de la región EMEA entre los años 2010 y 2015. Entre 2015-2016 fue cofundador de BIGM Civil Engineers como plataforma de desarrollo de GeoPortales en proyectos de Ingeniería, participando en el desarrollo de aplicaciones GeoEspaciales para numerosas empresas del sector de la Obra Civil y Aplicaciones Topográficas a nivel nacional e internacional.

En 2016 retorna a la universidad como profesor en la E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía en materias relacionadas con Aplicaciones Geomáticas, Drones, etc. y participa desde 2010 a través del Grupo de Investigación GESYP (Geovisualización, Espacios Singulares y Patrimonio) en proyectos de documentación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural.

Ha participado en proyectos de investigación en colaboración con empresas, el plan nacional de investigación o relacionados con empresas, cuyos resultados se han traducido en la difusión de resultados de investigación con artículos científicos o participación en congresos, reseñando las dedicadas a tema abulenses: 'Vettonia project: A virtual environment for the educational dissemination of the iron age', en colaboración con otros autores, al igual que 'Towards a Combined Use of Geophysics and Remote Sensing Techniques for the Characterization of a Singular Building: El Torreón (the Tower) at Ulaca Oppidum (Solosancho, Ávila, Spain)'.

Serafín López-Cuervo mantiene una relación de formación, informes técnicos con empresas o instituciones tanto públicas como privadas.

FRANCISCO JAVIER MARTÍN ALMENA
 SECCIÓN MEDICINA Y
 CIENCIAS DE LA SALUD


Francisco Javier Martín Almena es doctor en Antropología Física con tesis doctoral titulada «Valoración del estado nutricional de deportistas paralímpicos españoles» por la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense y Universidad de Alcalá (Calificación: Sobresaliente *cum laude*; Reconocimiento *ex aequo* al Primer Premio a la mejor tesis UAM 2017 Inclusión y Sociedad). Diplomado en Nutrición Humana y Dietética y licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad Autónoma de Madrid y graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Isabel I.

Su línea de investigación se centra en la nutrición en el ciclo vital, especialmente orientada a la etapa infanto-juvenil, al envejecimiento y a la práctica deportiva. Ha participado en cuatro proyectos de investigación financiados, siendo IP en uno de ellos y co-IP en otro, varios con población abulense y uno dedicado a la 'Evaluación de la fragilidad, sarcopenia y desnutrición en el adulto mayor no institucionalizado de Ávila', y actualmente forma parte de una Red de Investigación en Ciencias del Deporte financiada por el Consejo Superior de Deportes. Asimismo, es académico de número

de la Academia Española de Nutrición y Dietética desde 2017.

En el ámbito laboral, ha ejercido como dietista-nutricionista durante más de ocho años y actualmente es personal docente e investigador en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Ávila en la que imparte docencia en los Grados de Nutrición Humana y Dietética, Fisioterapia y Enfermería. Previamente fue personal docente e investigador en la Universidad Isabel I en el Grado en Nutrición Humana y Dietética y en el Máster en Nutrición y Dietética para la Práctica Deportiva.

ROSARIO PASTOR MARTÍN
 SECCIÓN MEDICINA Y
 CIENCIAS DE LA SALUD


Doctora por la Universidad de las Islas Baleares y la de Granada. Programa interuniversitario en Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Calificación Sobresaliente *cum laude*. Evaluación positiva (ACSUCYL) en las figuras de Profesor Contratado Doctor, Profesor de Universidad Privada y Profesor Ayudante Doctor. Primer sexenio de investigación reconocido (CNEAI). Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad San Antonio de Murcia y licenciada en Farmacia por la Universidad de Salamanca.

En la actualidad es coordinadora del Grado en Nutrición Humana y Dietética y profesora contratada de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Ávila. Empezó su trayectoria docente en el curso académi-

co 2011-2012, impartiendo docencia en diferentes Grados de Ciencias de la Salud. Ha codirigido una tesis doctoral en la Universidad de Murcia. Ha dirigido treinta y seis proyectos Final de Carrera y tres proyectos Fin de Máster. Ha impartido veintidós cursos destinados a la formación de profesionales sanitarios, ha sido investigadora principal del grupo de investigación «Abordaje Integral de la Salud» (AISA) desde 2022, investigadora colaboradora del grupo de investigación «Nutrición Comunitaria y Estrés Oxidativo» (NUCOX) de la Universidad de Las Islas Baleares desde 2013, co-coordinadora del grupo de innovación docente «Innovación docente en Nutrición y Dietética» (IDND) desde 2022, investigadora principal de cuatro proyectos de investigación autonómicos/provin-

ciales e investigadora colaboradora de un proyecto de investigación nacional. Es coautora de un modelo de utilidad «Mecanismo para la limpieza del canal auditivo» y cotitular de propiedad industrial del programa de gestión integral de la consulta dietética (DIETTAB).

Tiene treinta y tres artículos publicados en revistas indexadas y diecinueve trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales. Ha formado parte de nueve comités científicos técnicos y/o asesores, realizado dos estancias de investigación nacional e internacional y una estancia de docencia internacional. Ha participado como miembro de seis tribunales de tesis, evaluadora externa de nueve tesis doctorales y revisora por pares de veintitrés artículos científicos en revistas indexadas.

JUAN ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
 SECCIÓN ARTE


Juan Antonio Sánchez Hernández es doctor en Historia del Arte. Es profesor de Ciencias Sociales en la Universidad Católica de Ávila y miembro del Grupo de Investigación Territorio, Historia y Patrimonio Cultural Digital de la misma universidad.

Es director del Máster Universitario en Protección, Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural de la Universidad Católica de Ávila.

Así mismo, es miembro del equipo de redacción de la revista *Atticus* y autor de diversos artículos y capítulos de libros sobre historia, arte, pa-

trimonio, cultura tradicional y literatura en libros y revistas especializadas.

Es autor de la monografía *Las artes plásticas en Ávila (1950-1970). La primera generación de Artes y Oficios*, publicada por la Institución Gran Duque de Alba, en la colección Serie General.

GONZALO SAN SEGUNDO PRIETO
 SECCIÓN CIENCIAS
 SOCIALES Y
 COMUNICACIÓN

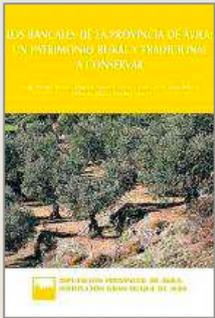

Gonzalo San Segundo Prieto nació en 1948 en Ávila, lugar donde se crió y se formó hasta el bachillerato. En Madrid se licenció en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense, especialidad Periodismo, profesión que inició en Radio España en 1970 y la continuó en diversos medios de papel a partir de 1971. Entre ellos destacan, por orden cronológico, *Noticias Médicas*, donde desempeñó el cargo de redactor jefe; el semanario económico *Doblón*, *Diario 16*, revistas *Lui*, *Cuadernos para el*

Diálogo y Mundo. En el semanario *Cambio 16* permaneció desde 1976 a 1998, ejerciendo los cargos de redactor, jefe de las secciones Nacional e Informes Especiales (Periodismo de Investigación) y redactor jefe; semanario *El Siglo*, y revistas *La Tierra*, de la que fue director, y *Medical Economics*, que cofundó y dirigió durante una década.

Además del quehacer periodístico, Gonzalo San Segundo ha cultivado la literatura. Hasta ahora ha publicado *Candidato a la vida*,

un poemario autopublicado en 1973; *Alberti tal cual. Crónica de una campaña electoral*, con prólogo y poemas inéditos del propio poeta gaditano, impreso en Madrid en 1978; *El Cambio de España. Los protagonistas de la Transición* (Editorial Almuzara, Córdoba 2017) y *Los Roeles. Dávila vs. Dávila* (Editorial Círculo Rojo, Almería 2023), novela histórica presentada recientemente en Ávila, primera de una trilogía ambientada en la Edad Media abulense.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES



LOS BANCALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA: UN PATRIMONIO RURAL Y TRADICIONAL A CONSERVAR

Los bancales, rellanos de tierra construidos en una pendiente con el objetivo de ampliar el terreno susceptible de ser dedicado al cultivo, han sido utilizados desde la Antigüedad, y en nuestra provincia aparecen en varias comarcas, destacando por su número los del valle del Tiétar, en el lado sur de la Sierra de Gredos.

Este libro profundiza en los bancales, historia, tipología, conservación, protección y puesta en valor. También aporta un inventario de los existentes en nuestra provincia, clasificándolos por municipio, y centrándose en el

estudio de los de San Esteban del Valle.

Además, se hace hincapié en su importancia como sistemas de regulación de los procesos hidrológicos de las vertientes, ya que controlan la escorrentía superficial y la erosión, favorecen la infiltración del agua en el suelo y aumentan su contenido de humedad, recomendando que su protección, reparación y conservación sean fomentadas con diversos planes desde las administraciones.

Como dice el libro, de carácter eminentemente práctico, los bancales de la provincia de Ávila cons-

tituyen un paisaje con elevados valores ambientales, culturales y estéticos, lo que le convierte en un patrimonio rural tradicional a conservar y a difundir.

Esta investigación, becada por la Institución Gran Duque de Alba en su convocatoria correspondiente al año 2019, es fruto de la colaboración de tres investigadores, y cada uno hace aportaciones desde su propia disciplina: Jorge Mongil Manso, desde la Hidrología; Joaquín Navarro desde la Ingeniería de Montes, y José Carlos Sanz desde la Arquitectura y el Paisajismo.



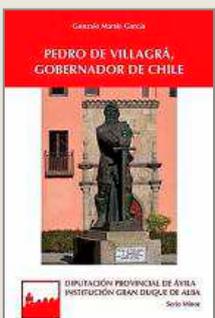
LA REVISTA EL COBAYA (ÁVILA 1953-1959) PRIMERA ETAPA

Este trabajo sobre la primera etapa de *El Cobaya*, revista literaria abulense por excelencia, va firmado por José María Muñoz Quirós, y es el resumen de su tesis leída en el 2014 en la Universidad de Valladolid, dirigida por Mercedes Rodríguez Pequeño.

Transformada en un ensayo para poder ser divulgada, y descargada de notas y aparato bibliográfico, Muñoz Quirós con esta obra nos traslada al ambiente cultural abulense de los primeros años

cinuenta –en 1953 apareció el primer número de la revista–, contextualiza históricamente la vida de la ciudad en aquella época y presenta a las personalidades más relevantes que fueron necesarias para su gestación, de la cual el alcalde de Ávila en ese momento llegó a decir que no era una revista más, sino que por sus páginas “Ávila va a proyectar al exterior su vida artística y literaria. Ella será también el receptor en Ávila de la literatura y el arte exterior”.

Este estudio se cierra en el año 1959 y en él, Muñoz Quirós, actual director de la revista, analiza las aportaciones literarias y la trascendencia de cada uno de los números, aclarando las diversas cuestiones históricas, culturales y sociales que ocurrían en el transcurso de la publicación de cada volumen. También habla sobre el diseño formal de la revista y las ilustraciones interiores y de portada que acompañaban a las colaboraciones, algunas de ellas firmadas por Benjamín Palencia.



PEDRO DE VILLAGRÀ, GOBERNADOR DE CHILE

Gonzalo Martín García, doctor en Geografía e Historia, miembro de número de la IGDA y uno de los mejores especialistas en Historia Moderna abulense, ya ha hablado en varias ocasiones sobre el pasado de esta villa abulense situada al sur de Gredos.

En esta ocasión, nos presenta la biografía de Pedro de Villagrà, un vecino, hijo del escribano García de Villagrà el Viejo, que partió hacia las Indias en fecha indeterminada, ya que su nombre no se encuentra en las relaciones de pasajeros conservadas. Lo que sí sabemos es de sus ganas de descubrir y conquistar tierras y de participar en el gobierno y explotación de las mismas. Esto es lo que nos cuenta Gonzalo

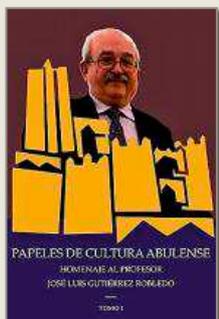
Martín, el cómo, tras muchas vicisitudes, Villagrà llegó a ser gobernador de Chile en 1563 y dos años después fue defenestrado del cargo, tomando posesión del mismo Rodrigo de Quiroga.

El autor nos hace revivir en estas páginas, como si todos los acontecimientos hubieran ocurrido antes de ayer, la conquista de aquel territorio, las ansias de aventura y grandeza de los que participaron en aquella gesta, los peligros a los que estuvieron expuestos y la personalidad y calidad moral de cada uno de los expedicionarios.

Nada de lo que cuenta es fruto de suposiciones o conjeturas: apo-

ya cada dato que ofrece en fuentes de archivo o bibliografía, que aparecen en multitud de citas y en las más de cuatrocientas notas relacionadas.

En la plaza de la Corredera se levanta una estatua en su honor, obra de Galo Conesa, utilizada para ilustrar la cubierta. Una placa en azulejos talaveranos reza: «En recuerdo de Pedro de Villagrà, compañero de Pedro de Valdivia en la conquista de Chile y en homenaje a todas las gentes de los antiguos reinos de Castilla y León y en especial a los hombres y mujeres de esta villa de Mombeltrán que participaron en la empresa española». A esa estatua, como homenaje y memoria, se suma ahora este libro.



HOMENAJE AL PROFESOR JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ ROBLEDO

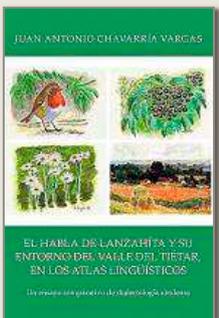
Este libro pretende ser un homenaje a José Luis Gutiérrez Robledo, coordinador de la Sección de Arte de la Institución Gran Duque de Alba desde 1982 hasta su muerte, catedrático de Arte en la Universidad Complutense de Madrid y una de las personas que más ha hecho por el arte y el patrimonio de esta provincia. Su preocupación por la investigación y salvaguarda de nuestro patrimonio junto con su vocación pedagógica hicieron de él una persona imprescindible en el

mundo de cultura abulense. Tras su fallecimiento, en octubre del 2019, la Institución Gran Duque de Alba empezó a trabajar en un homenaje a quien fuera su responsable de Arte desde 1982, y propuso a sus miembros que enviaran sus colaboraciones que, reunidas, forman los dos volúmenes que hoy reseñamos.

Precedidos por una introducción firmada por Raimundo Moreno Blanco, actual coordinador de la sección y discípulo y amigo de

José Luis, casi sesenta autores escriben en cuarenta artículos sobre muy diversos asuntos, estando dedicado el primer tomo a los temas relacionados con el arte.

Estas 632 páginas dedicadas a lo abulense, cuyas cubiertas están ilustradas por Miguel Ángel Espí, fueron presentadas públicamente el pasado junio en el palacio Los Serrano, segunda casa de José Luis, con la asistencia de familiares, miembros de la Institución, alumnos y amigos.



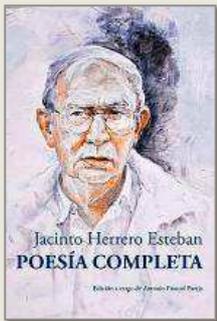
EL HABLA DE LANZAHÍTA Y SU ENTORNO DEL VALLE DEL TIÉTAR EN LOS ATLAS LINGÜÍSTICOS

Este libro publicado en 2023, fruto de una investigación becada por la Gran Duque de Alba en 2019, es uno de los trabajos más metódicos y rigurosos de Juan A. Chavarría Vargas, en el que recupera y profundiza en el habla dialectal de Lanzahíta y realiza un trabajo comparativo de dialectología abulense.

Usando los registros y la bibliografía existentes del habla de algu-

nos municipios del valle del Tiétar, Chavarría analiza la variedad dialectal surabulense en cuatro niveles comparativos: con los de las diversas localidades del Tiétar, con otros usos en la provincia de Avila, con otras zonas geográficamente próximas al valle, como puede ser Cáceres, para terminar con la comparación con las grandes áreas dialectales de España, peninsular e

insular. El autor es miembro de número de la Institución Gran Duque de Alba y director de Trasierra, la revista de estudios del valle del Tiétar, y tiene numerosas publicaciones sobre toponimia y de diversos temas abulenses, habiendo publicado en 2006 en la Serie General, junto con otros dos autores, el título Avila en los viajeros extranjeros del siglo XIX.



JACINTO HERRERO ESTEBAN POESÍA COMPLETA

Jacinto Herrero Esteban (Langa, 1931-Ávila, 2011) fue un sacerdote, profesor y poeta abulense, que fundó en Ávila la colección literaria *El Toro de Granito* y sembró el gusto por la Literatura en muchísimos abulenses que asistieron a las clases que impartía el Colegio Diocesano 'Asunción de Nuestra Señora'.

La Diputación de Ávila, reconociendo la importancia de este escritor tan relevante dentro de las letras abulenses, ha querido poner de relieve su figura editando su obra poé-

tica completa: la ya publicada –aunque ya muchos de los títulos estaban agotados– y la inédita.

El encargado de reunir y anotar su obra ha sido Antonio Pascual Pareja, poeta también, licenciado en Filología Hispánica, profesor de secundaria, y alumno y amigo de Jacinto Herrero. En las primeras páginas, tras una bibliografía y unas breves líneas sobre su vida, se habla de cada libro de poesía, comentándolo en unos breves párrafos.

La Institución Gran Duque de Alba ha editado quinientos ejempla-

res de este título, de cuidada edición, en cuya cubierta aparece el retrato del poeta firmado por Montserrat del Valle que se encuentra en la Universidad Católica de Ávila, con el objetivo de difundir y dar a conocer la figura de uno de los mejores poetas abulenses del siglo XX.

El pasado 15 de septiembre se presentó ante el público en el Auditorio del Palacio los Serrano y también en el Colegio Diocesano, donde Antonio Pascual dio a conocer el libro a los alumnos de segundo de Bachillerato.



LA MUERTE DE LA GATA CRESPIÑA

El último libro aparecido en Fuera de Colección lleva por título *La muerte de la gata Crespina: un poema satírico del Siglo de Oro situado en Sotillo de la Adrada*. Este anónimo fue descubierto por el alcalde de la villa, Juan Pablo Martín, en la Real Biblioteca del Palacio Real, y la Institución Gran Duque de Alba avaló la importancia de este manuscrito, que decidió publicar en su catálogo editorial, encargando antes el estudio literario y la edición del texto a José Antonio Bernaldo de Quirós, especialista en

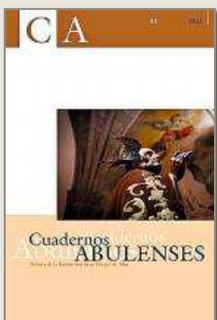
teatro abulense. Como se indica en el prólogo, en esta obra Sotillo aparece como escenario de ficción literaria en la que el autor, desconocido, demuestra conocer la zona y la utiliza para contextualizar una sátira burlesca de la sociedad de aquella época.

Esta fábula, compuesta como poema gatuno, trata sobre la muerte de la gata Crespina –trasunto de una dama viuda y noble–, de la orfandad de sus hijos y del comportamiento de los que acuden al velatorio, y en la que Bernaldo de Quirós

ha querido ver reflejos de algunos posibles personajes históricos de los que los gatos parecen ser trasunto.

Tras la introducción, va la edición del texto, el poema, su prosificación, el texto literal del manuscrito de la Real Biblioteca, terminando con una bibliografía.

La cubierta lleva una ilustración realizada por Miguel Sobrino González, dibujante, escultor, colaborador en la obra *Historia de Ávila* y profesor del Taller de Cantería en la Escuela de Arquitectura de Madrid.



CUADERNOS ABULENSES NÚMERO 52

La Institución Gran Duque de Alba sigue publicando anualmente, y con el firme compromiso de mantener su periodicidad, la revista *Cuadernos Abulenses*.

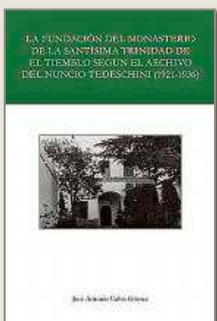
En este número 52, correspondiente a 2023, se publican los siguientes siete artículos, por orden de aparición: 'Percepción de las titulaciones STEAM entre los estudiantes de la ciudad de Ávila', de Álvaro Antón, Diego Vergara y Rael González-Criado; 'La investi-

gación pontificia sobre algunos milagros, atribuidos a san Pedro de Alcántara (1499-1562), que se verificaron en la villa de Arenas en 1613', escrito por José Antonio Calvo; 'Doña Mayor de Fonseca contra don Antonio de Toledo y el origen del topónimo La Fonseca en Villar de Corneja-La Horcajada (Ávila)', firmado por Jesús Díaz; 'Cerámicas griegas halladas en los yacimientos vettones', a cargo de dos investigadores, Juan Ramón

García y Juan Antonio Martín; 'El impacto de la gripe de 1918 en el corredor del río Aravalle (Ávila)', por José Miguel Hernández; y Miguel A. Jiménez escribe sobre 'Amavida 1620-1904, demografía de un pueblo castellano: la nupcialidad', para finalizar con el de Sonsoles Nieto, 'La formación de la alameda de San Antonio de Ávila'.

Tras los artículos, se reseñan tres libros escritos por abulenses o de tema local: dos de ellas fir-

madas por Javier Melgosa (*Gredos en amarillo: Festival del piorno en flor: Guía práctica de decoración con piornos*, de María Ángeles Álvarez e Isabel Sánchez Tejado) y *Ética pública y régimen disciplinario policial*, de Ángel Díaz Arias) y una tercera escrita por Fernando Romera (*Historia y documentación medieval del sur de Ávila: Mombeltrán y su tierra*, dirigida por Vicente J. Marcet Rodríguez y María Nieves Sánchez González de Herrero).



LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE EL TIEMBLO SEGÚN EL ARCHIVO DEL NUNCIADO TEDESCHINI (1921-1936)

La formación del monasterio de la Santísima Trinidad de El Tiemblo, según el archivo del nuncio Teveschini (1921-1936), de José Antonio Calvo Gómez, coordinador de la Sección de Historia de la Institución, es una recopilación documental, precedida de un estudio, de los documentos relativos a la

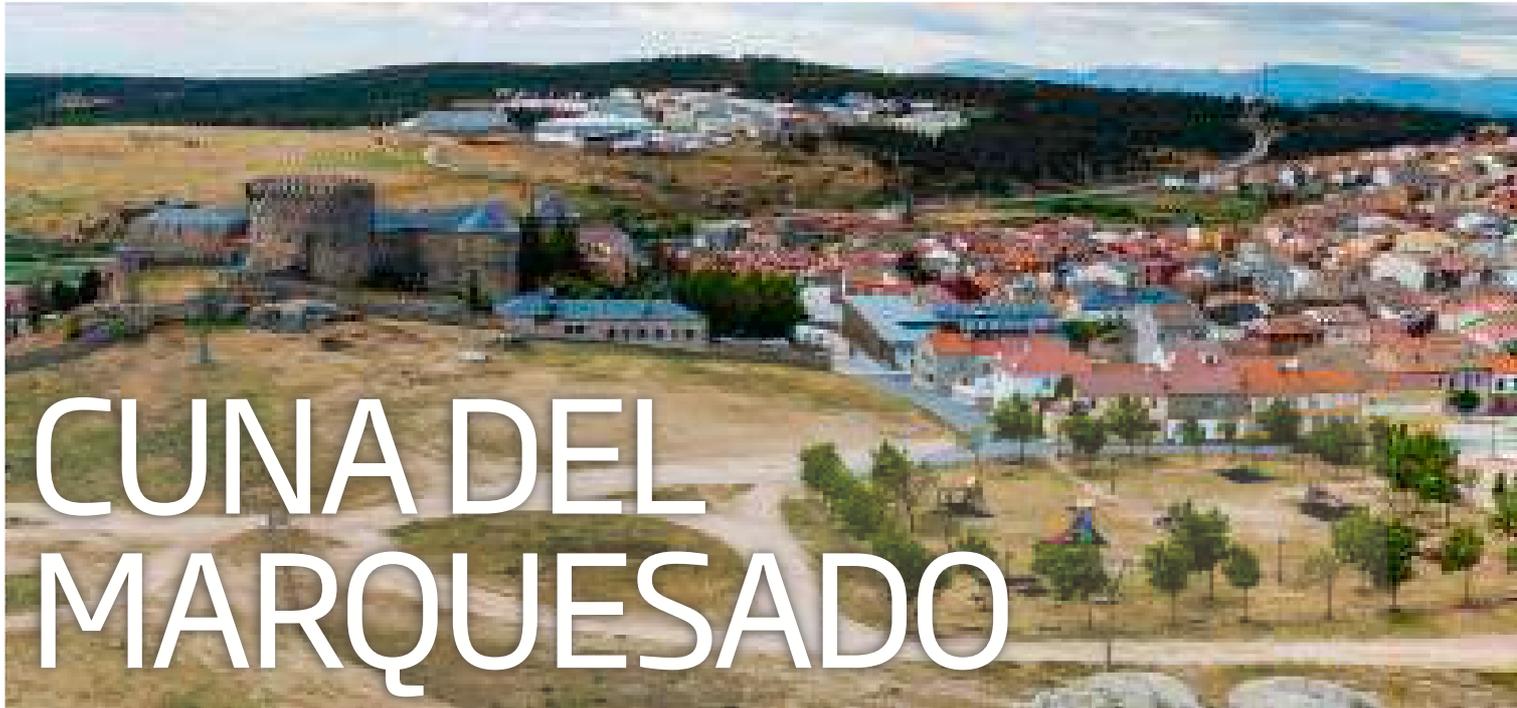
fundación de este monasterio que se encuentran depositados en el Fondo Teveschini del Archivo Apostólico Vaticano.

El libro refleja las dificultades y aciertos de todos los que estuvieron involucrados en la fundación del monasterio desde inicios de la década de los veinte, cele-

brándose el 7 de junio del año 1925, solemnidad de la Santísima Trinidad, la consagración de la iglesia.

José Antonio Calvo Gómez además acompaña el texto con unas interesantes fotografías del monasterio y de las personas implicadas en su fundación.

UNA MIRADA AL PASADO



CUNA DEL MARQUESADO

Un recorrido histórico-patrimonial por Las Navas del Marqués entre el Medioevo y la Edad Moderna



«**N**acen al pie del Guadarrama helado». Con este conocido verso, Lope de Vega y Carpio, el Fénix de los Ingenios, inicia una poética descripción de Las Navas del Marqués en su comedia nueva *El marqués de Las Navas*, de 1624, que biografiaba varios episodios de la juventud del –recientemente fallecido– tercer titular en el marquesado, Pedro Esteban Dávila y Enríquez. Por entonces, esta población serrana ya contaba con una dilatada historia y toda una serie de arquitectónicas señas de identidad, fruto del mecenazgo de los señores de la Casa de los Dávila de los Trece Roeles y convertidas en símbolo de la pujanza económica de la villa durante todo el siglo XVI: el castillo-palacio, el convento dominico, la iglesia parroquial de San Juan Bautista y la ermita del Cristo de Gracia.

Sin embargo, para contextualizar este conjunto erigido en piedra granítica, conviene realizar un breve paseo por el pasado de la localidad desde las brumas del Alto Medioevo hasta las glorias de la Modernidad. Situada en una llanura jalonada por trampales, de donde proviene el topónimo prerromano y euskera *nava*, la población estable de Las Navas solo se situaría en su localización actual desde el último tercio del siglo XIII. Hasta entonces varios habían sido los emplazamientos que, desde tiempos visigodos y tras la desarticulación de las redes urbanas a mediados del siglo VIII, proliferaron bajo la protección de riscos y valles sin control efectivo ni del emirato y posterior califato de Córdoba, ni del reino de Asturias y su heredero de León. Dichos villares o quintanares y sus correspondientes necrópolis antropomorfas sitas en zonas de vados y promontorios rocosos dieron paso durante el siglo XII a aldeas repobladas con emigrantes alaveses, riojanos y montañeses, como Velasco Acedo, Quemada, El Quintanar o El Heliñar, cuyos alfores se encuentran –a día de hoy– total o par-

cialmente en el actual municipio navero. Tras haber formado parte de la jurisdicción de Segovia desde tiempos de los soberanos leoneses Alfonso VI y Alfonso VII, en 1181 el rey de Castilla, Alfonso VIII, hizo que el espacio entre el río Cofio y el arroyo Becedas pasase a ser controlado por Ávila. Pese al establecimiento de las nuevas demarcaciones, tal fue la extensión del desierto demográfico de esta zona de la sierra de Malagón que hubo que esperar a que Alfonso X otorgase el “heredamiento de Las Navas de allende Lecha” a don Mateo, hijo de Muño Mateos, lo que le sería reconocido a sus sucesores por Sancho IV en 1287 y 1290. A partir de este momento, la población navera quedó fijada en las estribaciones del Risco de Santa Ana y circundada por numerosos arroyos que descendían hacia el arroyo de Valtraviés y el río Cofio, frontera natural con el sexmo segoviano de Casarrubios.

En manos de los Dávila, a cuya casa pertenecían los caballeros a quienes la gracia de los reyes de Castilla concediese la propiedad de Las Navas, fue prosperando este lugar, dotándose de nuevos caminos y carriles por los que atravesó en sus cacerías el rey Alfonso XI y en sus viajes Enrique III y al que se fueron integrando pequeñas aldeas comarcanas a partir de la señorialización de mediados del siglo XIV. La obtención de la jurisdicción civil y criminal de la futura villa posibilitó a los Dávila el reforzamiento feudal de este linaje nobiliario frente a sus enemigos dentro de la urbe abulense y, a la par, sortear las guerras civiles que asolaron Castilla y las apetencias territoriales del concejo segoviano. A comienzos del siglo XV ya existía una iglesia dedicada a la advocación de San Juan Bautista, en cuyo atrio se celebraban las reuniones municipales, y para el último tercio de la centuria, en pleno conflicto entre Isabel de Trastámara y su sobrina Juana, se tiene constancia de un castillo roquero –y de su alcaide– en las inmediaciones del recinto sacro. Pese al esfuerzo bélico del concejo navero en la guerra de Granada, la expul-



CONVIENE REALIZAR UN BREVE PASEO POR EL PASADO DE LA LOCALIDAD DESDE LAS BRUMAS DEL ALTO MEDIEVO HASTA LAS GLORIAS DE LA MODERNIDAD

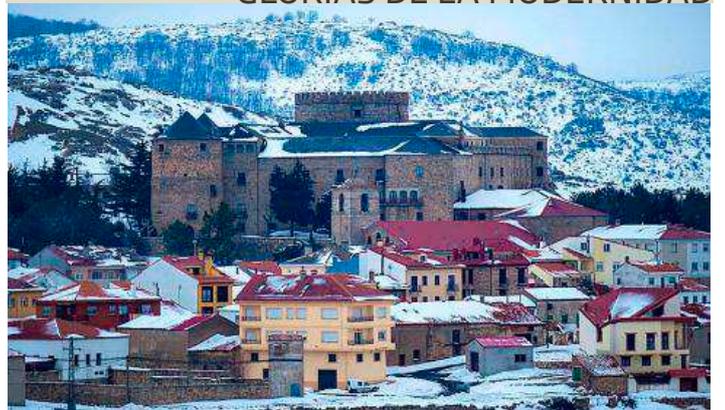
sión de la pequeña aljama judía en 1492 y las diferentes pestes y enfermedades que dañaron la demografía de las numerosas aldeas vasallas o enemigas de Pedro Dávila y Bracamonte, I conde del Risco, y de su malogrado hijo, Esteban Dávila, a comienzos del siglo XVI, Las Navas se afianzó como la principal población del Arciprestazgo de Pinares. Allí se retiraría la viuda de este último, Elvira de Zúñiga, con sus hijos Pedro y Luis Dávila y el hermano del finado cuando fueron asaltadas y saqueadas sus casas principales en Ávila por parte de la clientela del señor de Villatoro. En torno a su castillo se constituyó también un núcleo de resistencia frente a los comuneros abulenses en 1520-1521. El joven titular del señorío de Villafranca y Las Navas, Pedro Dávila y Zúñiga, utilizó la villa para coordinar los ataques que sus mesnadas vasallas y la pequeña nobleza de El Espinar hicieran frente a los fieles a la Comunidad. Sus servicios al rey-emperador Carlos de Austria pronto le serían recompensados tanto en la influencia concedida a su persona y la de su hermano Luis (el futuro privado del César) dentro del ayuntamiento de Ávila, como el premio en forma del título de marqués de Las Navas que se le otorgase en 1533.

Don Pedro, formado en la corte aristocrática de su abuelo, el II duque de Béjar, fue un afamado humanista, ávido recolector de inscripciones y estatuas romanas tanto en Ávila como en Córdoba, Mérida o Cáparra, y no dudó en dejar su impronta de mecenazgo en su villa serrana. Al primer marqués y su esposa, María Enríquez de Córdoba, se debieron el impulso dado a las obras de ampliación de la primitiva iglesia parroquial (iniciadas por su progenitor a comienzos de siglo), la construcción de la ermita del Cristo de Gracia, la fundación de un convento de frailes dominicos dedicado a Santo Domingo de Guzmán y San Pablo y, sobre todo, la ampliación y reformulación del castillo medieval. Si bien la apariencia externa de la fortaleza no distaba de la del cubo erigido en el siglo XV, con sus troneras para ballestas, arcabuces y

demás artillería guardada en la nutrida armería marquesal, su interior ofrecía una imagen plenamente cortesana, con un patio cuadrangular con crujeas de capiteles toscanos y arcos de medio punto, con heráldica de los Dávila y los Fernández de Córdoba y numerosas inscripciones latinas al gusto de don Pedro. Igualmente, a la figura del primer marqués se deben otros monumentos todavía en pie, como la piedra de los Trece Roeles (con una prolífica cartela epigráfica en honor a su difunta esposa), la morada campestre fortificada conocida como la Casa Grande, que lindaba con los baldíos abulenses que usurparon los Dávila desde un siglo atrás, e, incluso, la magnífica lauda de bronce que cubriría la tumba de los primeros marqueses en el convento dominico y actualmente conservada en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid).

El esplendor de tiempos del primer marqués de Las Navas difícilmente pudo ser superado por sus sucesores, los cuales se conformarían con proseguir las tareas de finalización de las obras de la parroquia y del convento, ahora ya no bajo modelos góticos, sino herrerianos (Pedro Dávila y Córdoba y Pedro Esteban Dávila y Enríquez), embellecer la portada exterior del recinto del castillo (Antonio Dávila y Manrique) o erigir nuevas capillas y ermitas en el circuito exterior de la populosa villa (Francisco de Benavides Dávila, ya a fines del siglo XVII). Para entonces, cada vez más ausentes los marqueses al servir fuera de Castilla o residir en la corte de Madrid y, en paralelo, gracias a la creciente labor manufacturera de paños, serían los propios gremios y las cofradías vinculadas a los mismos o ciertos particulares enriquecidos con el comercio indiano (caso de Cristóbal García de Segovia) quienes se erigiesen en los promotores de nuevas obras de arte en los templos católicos de la localidad, llevando el gusto del Barroco toledano a la fría sierra de Malagón.

Roberto Quirós Rosado
Universidad Autónoma de Madrid
 Miembro de número de la Institución
 Gran Duque de Alba



Un paisaje intenso

LAS NAVAS: UN PASEO POR LAS ARTES ENTRE PINARES

La villa, llena de referencias culturales de todo tipo, se convirtió en el año 1917 en núcleo a partir del cual surge la poesía contemporánea

Siempre que Las Navas del Marqués mira hacia Ávila, donde hunde sus raíces, y participa de su realidad provincial y regional, acierta de lleno. Es lo que sucede con la Asamblea de la Institución Gran Duque de Alba que, por vez primera, se celebra en la villa. Una institución señera en investigación y de la que varios naveros tenemos el orgullo de formar parte.

Las Navas se ha convertido en una de las localidades punteras de la provincia, con más de 5.000 habitantes consolidados, industrial, especializada en construcción, carpintería, nuevas tecnologías y energías limpias, cuenta con dos polígonos industriales y buena comunicación. Pese a haber reducido notablemente su cabaña ganadera, no ha renunciado nunca a su importancia en el sector primario, con una apuesta clara por la agroindustria y productos señeros, con carne ecológica, quesos y lácteos de calidad.

En el área del turismo, y echando la vista atrás, la población cuenta con un precedente claro en el siglo XX. En algún momento, he citado a la villa en 1917, como núcleo a partir del cual surge la poesía contemporánea, y no es algo exagerado. Cuando Vicente Aleixandre pasa su primer verano en Las Navas con motivo de una dolencia respiratoria y, de la mano de Dámaso Alonso, comienza a leer poesía modernista, concretamente a Rubén Darío quien por cierto establecería vínculos con Ávila. Aleixandre, miembro destacado de la Generación del 27, se alzaría con el Premio Nobel de Literatura en 1977.

Eran estos años en los que destacados intelectuales de Madrid se desplazaban a la sierra huyendo del calor y pasaban largas temporadas en el verano, como haría antes el bibliotecario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Fidel Pérez Minguéz, quien entre 1917 y 1930 escribe tres obras destacadas a la hora de situar la historia de la villa, como son *Entre pinares*, *Un castillo y varios castellanos*, y *El castillo de los marqueses de Las Navas*.

También uno de los periodistas más célebres de los momentos previos a la Guerra

Civil, que da nombre a una de las calles de la villa y es hijo adoptivo, Manuel Delgado Barreto, tiene vínculos importantes con la localidad, hasta tal punto que dona una destacada suma para que la banda de música pudiera continuar ampliándose.

Otro periodista que merece la pena destacar, muchos años después, y en las antípodas de Delgado Barreto, fue un hijo de la villa, Manuel Dompablo y Bernaldo de Quirós. De una familia con muchas bocas que alimentar, pronto se fue a estudiar a Madrid e incluso se sufragó los estudios en la Escuela de Periodismo ejerciendo como sereno. Llegó a militar en las filas del Rayo Vallecano y, siendo corresponsal de la Agencia Efe en Roma, fue quien informó del hallazgo del cadáver de Aldo Moro tras su secuestro. Falleció en accidente de aviación en Málaga, en 1982, cuando estaba socorriendo a varios heridos. Hay que señalar también a Tomás García Yebra, ya con una veintena de obras, especialmente en su empeño por recuperar la Historia secreta de la villa, reflejada en su propio museo. Félix Rosado, periodista que comenzó su andadura en estas páginas de Diario de Ávila, y Urbano Blanco Cea, poeta y artesano de la palabra, podrían completar este apartado contemporáneo.

Volviendo a la villa y a la postguerra, otro escritor que conseguiría la misma distinción que Aleixandre, Camilo José Cela, concluyó en la villa una de sus novelas, *Pabellón de reposo*, describiendo la realidad de lo que eran los hospitales de la zona en los que sanaban los tuberculosos, y fue el responsable de descubrir la localidad a varios de sus amigos, José García Nieto, también Premio Cervantes, y el hispanista Charles David Ley, quienes venían a la misma casa de huéspedes donde estuvo varios veranos el escritor y director de ABC, Juan Ignacio Luca de Tena.

Eran los veranos en los que se daban cita en Las Navas del Marqués el director de cine Juan Antonio Bardem, mientras escribía el guión de la película *Calle Mayor*; Matías Prats Cañete, periodista y voz del NO-DO; Eduardo Vázquez, creador de *Matilde*, *Perico* y *Periquín o Los Porretas*; y Tomás Martín Blanco, la voz de los 40 Principales.



Lauda de los marqueses de Las Navas, en el Museo Arqueológico Nacional.



Representación de *El Marqués de Las Navas*.

Otro poeta y contertulio del Café Gijón, Eusebio García Luengo, junto con su amigo el crítico de cine Manuel Villegas, pasaban largas temporadas en la villa.

Carmen Laforet, que se alzaría con el Premio Nadal con *Nada*, disfrutó de los veranos en la finca de Domingullo de Las Navas, cerca de la Estación, donde contemplaría los pinares con su particular alma solitaria. También en este mismo barrio navero tuvo su residencia el escritor y filósofo zamorano Agustín García Calvo.

Algo tendrán Las Navas que han servido de retiro espiritual a intelectuales como Alfonso Querejazu, tal y como hiciera en el siglo XVI el biblista Benito Arias Montano, a quien encargó Felipe II la *Biblia Políglota* y en 1567 escribió en la ermita del Cristo de Gracia los Comentarios al profeta Oseas. O el Fénix de los Ingenios, Lope de Vega, quien fue secretario del marqués de Las Navas, al que dedicó una de sus comedias. El escritor y matemático Diego Torres Villarroel no guardaba buen recuerdo, dado que describe una fuerte tormenta por la zona, en la que murió uno de sus caballos.

Hay un personaje más desconocido, uno de los padres de la Paleografía española, que también descende de Las Navas del Marqués. Se trata del archivero de la Catedral y de la Inquisición, Cristóbal Rodríguez Solano, secretario del duque del Infantado, nacido en la villa en 1677, quien realizó una obra pionera a partir de la cual era posible «aprender a leer sin maestro todos los instrumentos antiguos de España y de toda Europa desde la venida de Cristo». Y otro pionero, en este caso del mundo de la Semiótica en el mundo latinoamericano, sería Jesús Martín Barbero, fallecido en 2021 y definido en Cali (Colombia) como «pensador único de la comunicación, cultura y las ciencias sociales».

En el mundo de las artes, coincidiendo en un lugar en el que el marqués Pedro Dávila se había convertido en auténtico mecenas de obras de la antigüedad, su propia lauda funeraria supone uno de los elementos únicos dignos de estudio y rescate, dado que permanece alejada de la villa en el Museo Arqueológico Nacional, en vez de en



Vicente Aleixandre de joven.

ACERCARSE A
LAS NAVAS
DESDE EL
ÁMBITO DE LAS
ARTES MERECE
MUCHO LA PENA

el recuperado convento de Santo Domingo y San Pablo, de donde fue expoliada en plena Guerra Civil. Desde la propia Institución Gran Duque de Alba y el Ayuntamiento de la villa se ha reclamado su vuelta.

Artes en las que hay que citar al famoso arquitecto del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Juan de Herrera, quien pudo ensayar en los muros del Castillo de Magaña alguna solución arquitectónica. Artes que cultivarían ya en el siglo XX el subdirector del Museo del Prado, José Garnelo y Alda, con su obra famosa de la Copea en Las Navas; el acuarelista Martín Rico, o el hijo adoptivo Evaristo Guerra. Hoy, un gran retratista hiperrealista como Rafael Núñez (alma mater de Ardenavias y pintor de Felipe VI, ministros y diplomáticos) mantiene su estudio en Las Navas, donde ha retratado a un paisano también con domicilio en la localidad, como el gran saxofonista Andreas Prittwitz.

Y en el mundo de la música, cómo no mencionar a Maite Seco y el empeño puesto por Zenobia Música a la hora de organizar el Festival de Música Internacional, que ha traído auténticas joyas a la villa, extendiéndolas a la capital de provincia, incluyendo una original representación de la comedia de *El Marqués de Las Navas*.

En cuanto a la escultura, mención aparte Aniceto Marinas, a quien debemos las dos tallas de los crucificados que celebra la localidad, el Cristo de Gracia y el Cristo de la Salud; autor con avenida en Las Navas, a quien se debe el monumento al Corazón de Jesús del Cerro de los Ángeles o el *Velázquez* frente al Museo del Prado.

Aparte, hay que mencionar la posible intervención del taller de Eiffel en la atalaya de Ciudad Ducal, la cual pudo venir desmontada tras encargo de los Medinaceli en viajes ferroviarios desde el país vecino.

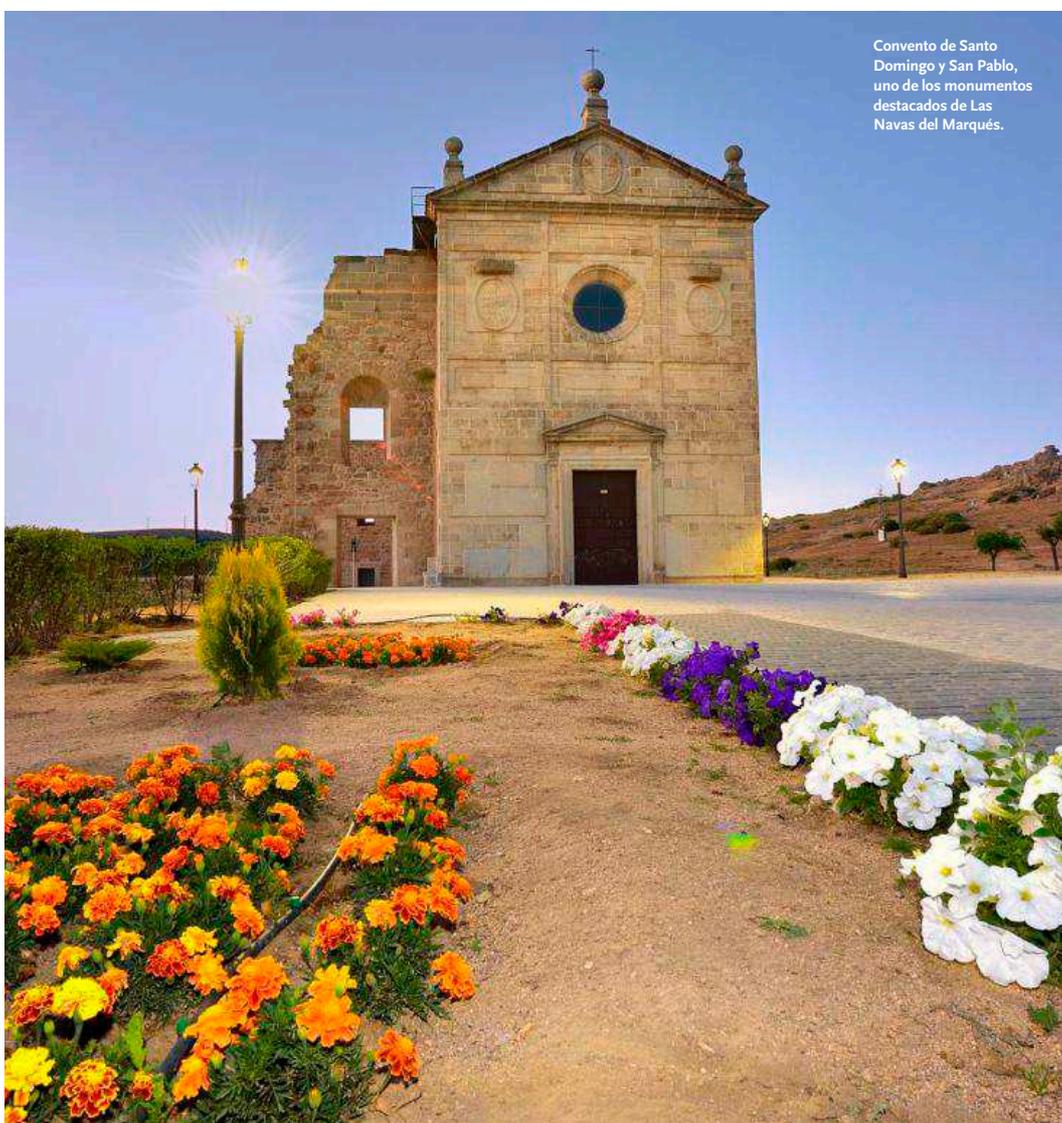
No faltan los motivos para acercarse a Las Navas del Marqués desde distintos ámbitos pero el de las artes, unidas a un paisaje único y natural, merece mucho la pena.

Álvaro Mateos López
Miembro de número de la Institución
Gran Duque de Alba

Cultura

EL PAÑO DE LAS NAVAS EN LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIAS

La producción textil en la localidad fue muy importante a lo largo de muchos años, especialmente en lo que refiere a la fabricación de prendas específicas para los soldados



Convento de Santo Domingo y San Pablo, uno de los monumentos destacados de Las Navas del Marqués.

La historia de Las Navas del Marqués durante la Edad Moderna no puede concebirse sin la producción textil que, desde comienzos del siglo XVI hasta mediados del XVIII, hegemonizó los medios económicos de la villa y del marquesado. Los primeros indicios de la que resultaría una pujante labor artesanal reconocida en toda la Corona de Castilla se hallan en la «averiguación» que Francisco de Santiago y García de Escobedo registraron, de orden de Carlos I, en 1533. Para entonces, Las Navas tenía 337 vecinos (es decir, cabezas de familia) y se vislumbraba el nacimiento de dicha actividad pañera aunque «en poca cantidad». Bajo la jurisdicción de Pedro Dávila y Zúñiga, su primer marqués, no pocos emigrantes de origen gallego, asturiano, leonés o vasco se asentaron en la población, encontrándose entre ellos diversos artífices especializados en los procesos de elaboración de los textiles de lana. Décadas después, para los primeros años del siglo XVII, la documentación notarial evoca un sostenido crecimiento y la diseminación de oficios ligados a las fábricas de paños, así como de infraestructuras para las mismas, desde batanes en los ríos Valtraviés/Cofio y Retuerta, hasta telares de nuevo cuño, propiedad de *hombres nuevos* enriquecidos como Andrés Sánchez Velázquez o Tomás Bernaldo, quien a su vez aprovecharía sus ganancias para arrendar las rentas señoriales del IV marqués, Antonio Dávila y Manrique.

Muestra de la mimesis entre la población serrana y dichas manufacturas es la descripción que el cronista real Rodrigo Mendes Silva hiciese, en 1645, de Las Navas. Si bien para entonces había menguado sensiblemente el pico demográfico de fines del Quinientos (765 cabezas de familia en 1591), todavía conservaba 700 vecinos y «gran trato de muy buenos paños, proveyendo varias partes destes reynos». La fama del ya denominado como *pañero de Las Navas* (la futura *suerte de Las Navas* dieciochesca) abarcaba toda la península Ibérica, posiblemente gracias al asentamiento de diferentes artesanos y comerciantes naveros tanto en la corte de Madrid como en las ciudades de Valladolid y Toledo, lo que permitiría diversificar los usos de las varas resultantes de los talleres locales. Así, ya en 1634-1635, el duque de Medinaceli había adquirido 86 «vestidos de paño de Las Navas ordinario» destinados a los criados que habían de acompañarle en una embajada extraordinaria a París, mientras que en 1657, para el bautizo del príncipe Felipe Próspero de Austria, el cardenal Baltasar de Moscoso hizo vestir a su familia (lacayos, cocheros, caballeros, mozos de silla...) con una librea de paño navero para el viaje entre Toledo y la Villa y Corte.

El reconocimiento a la calidad de la suerte de Las Navas en estameñas y paños coloreados, resistentes para jornadas de viaje y para abrigo de los miembros inferiores de las casas aristocráticas castellanas, llegó incluso a generar refranes o agudezas. En 1674, el diplomático español en La Haya, Manuel Francisco de Lira, afirmó a su corresponsal Antonio de Benavides (tío del IX conde de Santisteban y IX marqués de Las Navas) cómo «Vuestra Señoría Ilustrísima es cortesano como los demás, siendo mancha que no se puede caer en el paño de Las Navas, que es castellano viejo y sin embustes». Si bien nunca alcanzaría el reconocimiento social de otras producciones vecinas, como las segovianas, poco a poco comenzó a desbancar a la labor de los telares de la ciudad de Ávila. Sin embargo, el impacto de la deflación preparada por Juan José de Austria y ejecutada por el primer ministro Medinaceli, además de las consecuencias derivadas del coetáneo ciclo de peste bubónica que asoló Castilla y Aragón,

pudo haber detenido o -incluso- acabado con la actividad manufacturera de Las Navas en aquellos instantes.

El abandono de gran parte de la empobrecida población productiva de la villa marquesal en torno a 1678-1681 solo pudo ser soslayado con un hecho relativamente fortuito. El 3 de febrero de 1686 se otorgó una escritura notarial por parte de un «criado de Su Majestad, de su Guarda Vieja Española y vecino de la villa de Madrid», Miguel Polo. En el poder que dejó a Cristóbal Manuel de Segovia advertía de la obligación de compra en Las Navas «con sus propios dineros que para ello le deja» 2.000 varas de paño, de los colores «que más bien visto le fueren» para el vestuario de los soldados que estaba levantando en Castilla la Vieja el conde de Peñarubia, Gaspar Ramírez de Arellano. La recluta de este maestro de campo había de alcanzar un millar de hombres divididos en doce compañías y se dirigiría a Flandes para cubrir el decreciente número de soldados y tercios de origen español, y era preciso que esta contrata pañera se pusiese -a costa y riesgo de los vendedores- en el registro de Madrid, si bien libres de los derechos reales, que habría de sufragar Polo. Ante el hostigamiento de Luis XIV a la frontera del Bidasoa y los puertos de Navarra, el tercio de Peñarubia -cuyo reclutamiento ha sido estudiado minuciosamente por Antonio José Rodríguez Hernández- nunca alcanzó los Países Bajos españoles, sino que quedaría acantonado en los presidios de Guipúzcoa.

El destino final de los soldados vestidos con paño de Las Navas no fue óbice para que, con la experiencia negociadora de Miguel Polo, otros asentistas militares pusiesen los ojos en los tejidos de dicha villa para vestir los tercios que se iban disponiendo para el ejército de Cataluña en los albores de la guerra de los Nueve Años. Por ejemplo, a la leva de 100 hombres realizada en el reino de Toledo en 1690 le fue entregado un vestido de munición del que provenían de los talleres naveros la hungarina azul y el calzón de paño musco, es decir, pardo oscuro. Tres años más tarde, la Junta de Tenientes Generales dispuesta por Carlos II determinó que las tropas de infantería española que se reclutasen en adelante incluyesen entre sus enseres un calzón de paño de Las Navas, forrado con lienzo gallego de Pontareas, lo que dotaría de gran resistencia a la prenda durante las marchas y los combates. Otra escritura otorgada, en 1694, en favor del superintendente general del Servicio de Milicias, Francisco de Villabeta, denota cómo para los cinco Tercios Provinciales castellanos acantonados en Cataluña les serían dados por sastres madrileños 400 vestidos de paño azul turquí, 400 de paño verde limonado y 400 más de paño morado, todos naveros, forrados los primeros y terceros con bayeta encarnada de Palencia. Para 1696, un sastre de la corte se obligó a remitir 300 vestidos de munición con paño de Las Navas de color perla, al igual que otro maestro 160 vestidos más de paño morado de igual proveniencia, forradas la hungarina con la citada bayeta encarnada palentina y los calzones con lienzo de Pontareas o de Santiago de Compostela.

El extendido consumo militar de las vestimentas realizadas en los telares de la cabeza del marquesado prosiguió con el nuevo superintendente, conde de Torrubia, y con el depositario general del Servicio de Milicias, el navarro Juan de Goyeneche, a quienes se obligaron en 1700 nuevos intermediarios madrileños, los «mercaderes de ropería de nuevo» Manuel González y Juan García Valdaracete, por 250 vestidos de paño verde limonado navero «que se componen de ocho piezas cada uno, que son casaca, calzón y botines, todo del mismo paño» junto a dos camisas de lienzo gallego, dos corbatas y la chupa de jergui-

Torre metálica de la escuela de Gustave Eiffel que se encuentra en la Ciudad Ducal de Las Navas.



**POCO A POCO,
EL NÚMERO DE
HABITANTES
VOLVIÓ A
ASCENDER
HASTA LOS
500 VECINOS
EN 1691**

lla de otra proveniencia. El destino de tales paños sería vestir las compañías de infantería y de granaderos que, con el final de la guerra en Cataluña, habían de pasar de guarnición al presidio norteafricano de Orán. Tan favorable debió ser el resultado de la contrata, que en el verano de 1701, ya arribado a Madrid el nuevo monarca, Felipe V de Borbón, los fabricantes naveros Diego Esteban y Francisco de Segovia recibieron 1.500 doblones librados por Goyeneche por 6.000 varas de paño turquí para dotar a los soldados del tercio provincial de Francisco Díaz Pimienta, acantonado en las vecindades de la corte. Frente al valor de la vara estipulado por real cédula de 27 de noviembre de 1680, que determinaba que el precio de los tejidos naveros fuese de 24 reales para los negros y demás tinturas -salvo el color limonado y el leonado, a 30 reales-, ahora el de cada pieza tinteada de azul quedaba estipulado en 28 reales, siendo compuesta por «dos mil doscientos y cuarenta hilos de siete cuartas de ancho y otra embecida en el cuerpo de él, bien tejido y abatanado, conforme a la muestra que hemos dado y entregado». Todo ello había de

realizarse con la máxima celeridad, encargándose Esteban y Segovia de remitir 1.500 varas para finales de agosto, otras tantas para mediados de septiembre y el resto para el 10 de octubre en la persona que nombrase el marqués de Gastañaga, comisario general de infantería y caballería de España.

El éxito fulgurante de la producción de paño de Las Navas para las necesidades bélicas de la Monarquía no pasó desapercibido a los ministros reales. De hecho, en septiembre de 1699, el arzobispo de Zaragoza, Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, incorporó a villa marquesal entre las principales localidades con «fábricas de todos géneros», en particular de lanas, situándola junto a Segovia, Palencia, Ávila, Plasencia, Burgos y Baeza. Su resurrección productiva se debió, como evocan la documentación notarial del Archivo Histórico Provincial de Ávila y los registros sacramentales del Archivo Diocesano de Ávila, tanto a la resiliencia de los gremios tradicionales (tejedores, cardadores, bataneros, tintoreros...) como a una súbita y nutrida afluencia de mano de obra forastera, eminentemente venida de Galicia, del principado de Asturias, de las zonas norteñas del reino de Portugal y del Béarn y la Basse Navarre franceses.

Poco a poco, el número de habitantes volvió a ascender hasta los 500 vecinos en 1691, y con ello, el volumen de trabajo y de intercambio comercial. Así, en el verano de dicho año, el ayuntamiento de la villa remitió un memorial a Carlos II solicitando que, estando situada en el camino real y en una parada obligada para los mercaderes de Ávila y Peñaranda de Bracamonte, se le habilitase un mercado privilegiado para cada lunes. Escasa de otros bienes más allá del trato pañero, «el único que hay en dicha villa», y obligada a repartir paja y cebada a las reales caballerizas del Real Sitio de El Escorial, sus municipios reclamaron dicho beneficio siguiendo la estela de otra población de señorío, Colmenar Viejo, y evocando cómo con la fábrica local de tejidos se posibilitaría el aumento del consumo de la propia Madrid.

El requerimiento navero fue tramitado por la Cámara de Castilla, la cual recibió pronto noticias fidedignas por la vía del corregidor de la ciudad de Ávila. Según un oficio de éste, fechado en 21 de noviembre de 1691, la población serrana ascendía no a 400, sino a 500 vecinos, de los cuales 40 eran «labradores de yunta», 40 «ganaderos de todo género», 300 «fabricantes de paños» y 115 «tejedores de paños, tintoreros, pelaires, tundidores y apartadores». Resulta de interés no solo el análisis cuantitativo del tejido productivo de Las Navas, sino la evidencia de que la mayoría de los vecinos «laborean las piezas por sus personas, porque lo tienen por oficio» y que, de otorgarse el citado mercado franco, se beneficiaría la Real Hacienda elevándose las rentas de los Cuatro Medios Unos por Ciento y el Servicio de Millones.

El parecer favorable del corregidor abulense contrastó con las objeciones puestas por el Consejo de Hacienda a la concesión del privilegio, las cuales finalmente no llegaron a traducirse en un veto a las franquezas que lograría Las Navas con la definitiva consulta del Consejo de Castilla. El 17 de mayo de 1692, sus ministros votaron a favor de los interesados y sancionaron el visto bueno otorgado previamente por la Cámara, lo que Carlos II resolvió con un lacónico «Como parece». Sin embargo, el mercado franco no pudo tomar cuerpo sino hasta que el ayuntamiento de Las Navas entregó la pingüe suma de 15.000 reales de vellón en la tesorería de la Cámara de Castilla en diciembre de dicho año.

Roberto Quirós Rosado
Universidad Autónoma de Madrid
Miembro de número de la IGDA

Las Navas del Marqués

